

2017

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

**MEMORIA DE GESTIÓN
DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

dFL decanato de
FILOSOFÍA Y LETRAS



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

dFL decanato de
FILOSOFÍA Y LETRAS

Memoria de gestión

Documento que recoge la gestión realizada por los órganos de gobierno unipersonales de la Facultad durante el año y marcará las líneas generales de la política académica y de gestión.

ASUNTOS ECONÓMICOS, INFRAESTRUCTURA Y BIBLIOTECA	13
Presupuesto	13
Asuntos Económicos	17
Actuaciones en Infraestructura	27
ACTIVIDADES CULTURALES E INVESTIGACIÓN	35
Festividad del patrón e inauguración del curso	35
Ciclos propios	36
Otras actividades culturales y de investigación	39
Colaboración con actividades culturales organizadas por departamentos, PDI y alumnado	43
Actividades de difusión de la investigación	46
RELACIONES INTERNACIONALES Y MOVILIDAD INTERNACIONAL	47
Gestión de programas de intercambio de movilidad internacional	48
Movilidad del estudiantado	50
Movilidad del profesorado: Programa ERASMUS +	64
Gestión interna de la movilidad internacional	65
ESTUDIANTES Y MOVILIDAD NACIONAL	71
Alumnado	71
SICUE-SÉNECA	79
ORDENACIÓN ACADÉMICA	81
Matriculación, preinscripción y titulados	81
Traslados de expediente, adaptaciones y reconocimientos de créditos	89
Trabajos Fin de Grado	94
Plan de ordenación docente	96
Planes de estudio de grado: acreditaciones y propuestas de modificaciones	104

PRESENTACIÓN

Llegamos al final de 2017 y, como es preceptivo según la normativa por la que nos regimos, se presenta esta Memoria de Gestión del equipo decanal de esta Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada para su debate y aprobación, si procede, en la Junta de Centro. En el documento presentado se ofrece información pormenorizada del trabajo realizado a lo largo del año en cada una de las áreas correspondientes a los diversos Vicedecanatos y a la Secretaría académica de la Facultad. Al inicio de esta memoria anticipo como decano la satisfacción de poder presentar esta memoria, gracias a un verdadero trabajo de estrecha colaboración en el equipo decanal y de estrecha cooperación con todos los sectores de nuestra comunidad académica, para hacer posible todo lo realizado en un año que me permito calificar de fructífero para nuestra Facultad. Aprovecho también estas líneas iniciales para agradecer a la Junta de Centro la confianza depositada en mí de nuevo, a través del voto en la misma, para un segundo mandato como decano, agradecimiento que extendiendo a los miembros del equipo decanal, que en su totalidad decidió acompañarme en las tareas de gobierno y gestión de la Facultad en la nueva etapa que tenemos por delante.

También es momento de mencionar cómo a lo largo del año 2017, y continuando el proceso ya iniciado en 2016 por decisión del equipo rectoral de la Universidad de Granada, han tenido lugar un elevado número de concursos y de concursos-oposición para acceder a plazas de Profesores Contratados Doctores, Profesores Ayudantes Doctores, Profesores Titulares y Catedráticos, dadas las nuevas posibilidades presupuestarias abiertas para ello una vez que dejó de estar vigente la anterior tasa de reposición del 10% que durante años bloqueó el desarrollo de la plantilla de PDI y supuso una situación de freno a legítimas expectativas del profesorado. Aún quedan muchas plazas por convocar, pero todo indica, tal como subraya la Rectora, Profesora Pilar Aranda, que se va a seguir trabajando a buen ritmo en esa línea a lo largo del año 2018.

Antes de entrar en aspectos más concretos de la gestión y gobierno del centro, atendiendo a las áreas de cada Vicedecanato, hay que subrayar que se han celebrado, conforme a la normativa que nos rige, las reuniones de la Comisión de Gobierno y las sesiones de la Junta de Centro que están estipuladas en nuestro Reglamento de Régimen Interno, incluidas las convocadas para aprobar el *Presupuesto del Centro* para el año que termina y los *Criterios de la Organización docente para el curso académico 2017-2018*. Ambos documentos son claves para la vida académica de un Centro en el que se encuentran matriculados para este curso **4.676** estudiantes en total. Cabe destacar también que se han realizado reuniones abiertas, convocadas para el profesorado y otros miembros de nuestra comunidad académica, para debatir cuestiones del máximo interés y que nos afectan a todos, como es el caso de la reforma del calendario académico, la cual fue aprobada, tras el debate por centros, en el Consejo de Gobierno de nuestra Universidad. Tras la novedad que supuso en el curso anterior adelantar al mes de

julio los exámenes extraordinarios correspondientes a las asignaturas del primer cuatrimestre, para este curso 2017-2018 quedó establecido que también los exámenes de las materias correspondientes al segundo cuatrimestre quedarían fijados para hacerlos entre finales de junio y comienzos de julio. De esta forma, en el próximo mes de septiembre de 2018 se empezará con las clases sin que haya ya exámenes extraordinarios en ese mes. Hay que subrayar que nuestra Facultad, que en principio se inclinaba por lo que se llamó “cuatrimestres cerrados” —cada uno de los cuatrimestres acabando también con sus exámenes extraordinarios—, a la postre se decidió en la Junta de Facultad optar por la fórmula de “cuatrimestres abiertos” —los respectivos exámenes extraordinarios se llevan a junio y julio—. Para tal decisión pesó la dificultad de comprimir, en la tesitura de “cuatrimestres cerrados”, en pocas semanas todos los exámenes que han de hacerse en nuestra Facultad, dado el volumen de asignaturas para las cuales hay que organizarlos.

En el área de **Ordenación Académica** se ha realizado desde el Vicedecanato correspondiente, como ocurre año tras año, un trabajo ímprobo. Tanto las tareas generales de ordenación docente, como la colaboración estrecha con quienes desempeñan la coordinación de las titulaciones, se han llevado a cabo con plena dedicación y muy buenos resultados. Hay que destacar igualmente todo el esfuerzo realizado para llevar adelante lo que supone la difusión de los criterios de evaluación y la aplicación de la normativa respecto a Trabajos de Fin de Grado. Para todo ello, la tarea llevada a cabo por las coordinadoras y coordinadores académicos ha sido fundamental. Su labor agiliza la comunicación y hace más eficaz la relación entre las distintas titulaciones, los diferentes departamentos y el Centro. Hemos de agradecer a don Miguel Jiménez Puertas su disponibilidad en todo momento para la ingente tarea que supone el Vicedecanato de Ordenación Académica. Entre las tareas realizadas merece mención especial el seguimiento de la implantación de los dobles grados de Educación Primaria y Estudios Ingleses y de Educación Primaria y Estudios Franceses.

Respecto al presupuesto, y tal como se refleja en la información relativa al **Vicedecanato de Infraestructuras y Asuntos Económicos**, para la Facultad, en cuanto a las cantidades gestionadas directamente desde el centro, los ingresos totales reales han ascendido a 266.778 €. El llamado Contrato-Programa, dado el excelente grado de cumplimiento por nuestra parte en lo que al mismo se refiere —del 100%—, ha supuesto 23.953,85 € de ingresos, lo cual reclama expresar el debido agradecimiento a los componentes del equipo de gobierno, al PAS y a los departamentos por el esfuerzo realizado para conseguir dicho nivel de excelencia en cuanto a los objetivos de dicho Contrato. A ello hay que sumar la cantidad de 23.872 € que la Gerencia aportó a nuestra Facultad en el reparto de fondos a los distintos centros tras una partida para ello proveniente de la Junta de Andalucía. Para dicho reparto se tomó como criterio el hacerlo en proporción a la cantidad de remanentes acumulada por cada centro, ya indisponible tras la aplicación por la Junta de Andalucía de la normativa vigente a tal efecto para las Administraciones Públicas en general.

Abundantes detalles sobre ingresos y gastos de la Facultad aporta el capítulo de esta memoria correspondiente al Vicedecanato de Infraestructuras y Asuntos Económicos. De ellos cabe destacar la cantidad asignada a Biblioteca en el presupuesto del Centro, la cual se mantiene en 49.233 €. Este presupuesto se ha visto incrementado con otras partidas con cargo al presupuesto centralizado de la Biblioteca Universitaria y para adquisiciones de departamentos, grupos y proyectos de investigación. Desde aquí, nuestro agradecimiento a todos ellos. En este punto conviene realzar la labor llevada a cabo desde la biblioteca de la Facultad, por todo el equipo de la misma bajo la dirección de la señora Olga Moreno, destacando, además del buen hacer en las tareas cotidianas de una biblioteca tan grande y compleja como la que tenemos, la capacidad de iniciativa y de ejecución puesta a pleno rendimiento en las exposiciones bibliográficas y otras actividades llevadas a cabo al hilo de actividades culturales y congresos que tienen lugar en nuestra Facultad de Filosofía y Letras. En cuanto a la ampliación de la biblioteca hay que reseñar que ya fueron culminados todos los trámites para que el proyecto cuente con el visto bueno de la Comisión de Patrimonio de la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía, por lo que todo está listo para la licitación del mismo en cuanto a su realización en el momento en que el Rectorado lo decida a tenor de los recursos financieros disponibles. A ese respecto contamos con el compromiso de la Rectora de avanzar en ese sentido en los presupuestos de la UGR para el ejercicio de 2018.

Por otro lado, destacan las inversiones realizadas por el Centro para mejorar distintas dotaciones, material y recursos informáticos disponibles en las aulas. Una vez más, merecen una mención especial los esfuerzos realizados desde el Vicedecanato de Infraestructuras y Asuntos Económicos de la Facultad para hallar soluciones a todos los problemas planteados para la necesaria reestructuración de espacios en nuestro Centro de cara a poder ampliar la Biblioteca. Hay que destacar la sensibilidad mostrada por nuestra Rectora, la profesora Pilar Aranda, para impulsar las soluciones que requiere la problemática acuciante que presenta nuestra biblioteca. Reiteramos también en esta memoria el valor de la generosa cooperación mostrada por los compañeros y compañeras de otros departamentos afectados por la reestructuración en curso, como son, además del profesorado y PAS de Historias y CC de la Música y de la Sección departamental de Filología Eslava, los miembros de los Departamentos de Análisis Geográfico Regional y Geografía Física, y de Prehistoria y Arqueología, que han visto reubicadas algunas de sus instalaciones. El estudiantado también merece que se le agradezca de manera expresa su actitud positiva al cambiar de espacio para la sala asignada a Delegación de Estudiantes.

Entre las mejoras ya logradas hay que subrayar las que se han hecho en las aulas del espacio de las cocheras, el aula 22 y la correspondiente a la antigua fonoteca. También hay que destacar las dos aulas nuevas que se han preparado en la parte sur del pasillo superior del edificio, para lo cual contamos con la aprobación de la Unidad Técnica del Rectorado. El buen trabajo realizado para todo lo aquí reseñado por parte del prof. Gonzalo Águila merece la felicitación de todos.

Las **Actividades Culturales** de la Facultad, como en otros ejercicios, han sido potenciadas al máximo. Para su desarrollo ha sido crucial que al magnífico trabajo llevado a cabo por la **vicedecana de Actividades Culturales e Investigación**, la profesora Ana Gallego, se sume la colaboración del profesorado, del estudiantado y del personal de administración y servicios, ya en la planificación, ya en la realización de las diversas actividades. Además de la gestión de las ayudas para diversas conferencias organizadas por los departamentos, este Vicedecanato ha continuado el desarrollo de los ciclos *El intelectual y su memoria*, *Para comprender nuestro tiempo* y *Hablemos de los clásicos*. En el primero han destacado las entrevistas realizadas a figuras relevantes como las de Juan Cruz, Luisa Valenzuela, Teresa del Valle, Leonardo Padura o la de Marco Martos.

Merecen destacarse por su importancia e impacto las actividades en colaboración con la Unidad de Igualdad de la UGR. Además de la colaboración mantenida con el Vicerrectorado de Extensión Universitaria, hay que destacar que se han realizado actividades en colaboración con el Centro Mediterráneo de nuestra Universidad, con la Facultad de Comunicación, así como también con el Ayuntamiento de Granada. Igualmente hay que poner de relieve la colaboración entre el Vicedecanato de Actividades Culturales y la Biblioteca de nuestra Facultad para la programación y realización de actos de singular importancia, destacando a ese respecto la exposición bibliográfica y las actividades ligadas a las más diversas efemérides, como son los casos del L Aniversario de la Titulación de Estudios Ingleses, el centenario de la Revolución de Octubre, el IV Centenario de la muerte de Francisco Suárez, los actos en memoria de nuestro ilustre compañero, el profesor Juan Carlos Rodríguez, etc.

El ciclo *Para comprender nuestro tiempo* ha recogido entre sus actividades, como es habitual, conferencias relativas a temas de la máxima actualidad. Entre las conferencias ubicadas bajo este rótulo cabe destacar la pronunciada por el escritor Antonio Muñoz Molina, antiguo alumno de esta Facultad. Han continuado su andadura ciclos recientemente iniciados, como el constituido por las *Píldoras musicales*, a cargo de compañeras y compañeros de Musicología bajo la dirección del prof. Víctor Neuman, o el impulsado bajo el rótulo de *Vidas Maestras*, con entrevistas a profesores como Antonio Sánchez Trigueros, Manuel Sáenz Lorite o Juan Antonio Estrada Díaz.

El **Vicedecanato de Relaciones Internacionales y Movilidad**, con su incansable vicedecano al frente, el prof. Ignacio López Sako, continúa con su intensa labor de gestión de los acuerdos correspondientes al Programa Erasmus+ y demás convenios internacionales, como se detalla en el apartado correspondiente de esta memoria respecto a los 328 convenios firmados con 229 universidades para el curso 2018-19. Además de la movilidad de estudiantes en esta Facultad —para este curso 2017-18 se han recibido 494, y ha salido 251— también se han gestionado ayudas de movilidad de profesorado. Dado el elevado número de estudiantes que en nuestra Facultad son acogidos con el programa Erasmus, más los que salen fuera, hemos de agradecer el apoyo brindado por

el personal administrativo con que contamos en Relaciones Internacionales, así como la colaboración estrecha que nos presta el Vicerrectorado de Internacionalización. Hay que sumar a ello la novedad de poder contar con un Coordinador de Movilidad, puesto desempeñado por el profesor Jesús Fernández Domínguez, como apoyo indispensable para el trabajo de este Vicedecanato, así como también para reforzar las tareas del Vicedecanato de Estudiantes en lo que se refiere al programa SICUE. Afortunadamente, tanto la Rectora Pilar Aranda como su equipo han comprendido las especiales circunstancias de la movilidad en nuestro centro, dando paso al nombramiento oficial del prof. Fernández para la mencionada coordinación.

Todo este trabajo no podría realizarse sin la ayuda que presta el profesorado, por lo que quiero dejar mi agradecimiento expreso a todos los Departamentos de esta Facultad que han colaborado en la atención a los coordinadores que nos han visitado, así como a todas y a todos los profesores, especialmente a las coordinadoras y coordinadores académicos de las titulaciones por su labor de asesoramiento al alumnado Erasmus. Con todo, desde el Vicedecanato de Relaciones Internacionales se plantearán nuevas medidas para lograr una mayor eficacia en la atención al estudiantado del programa Erasmus+ que viene a nuestra Facultad. Entre ellas hay que incluir, también respecto a ese alumnado, las medidas propias para la atención de alumnado con necesidades especiales.

El **Vicedecanato de Estudiantes**, desempeñado con la máxima entrega por la profesora Gracia Morales, ha seguido potenciando la coordinación con la Delegación de Estudiantes para facilitar su colaboración con el Centro, a la par que se ha ido atendiendo a sus demandas. Se siguen organizando las *Jornadas de Acogida para Estudiantes de Nuevo Ingreso* y *Jornadas de orientación laboral*, entre otras. Hay que poner el acento en la exitosa participación de nuestra Facultad en el *Salón del Estudiante de la UGR*, celebrado en abril de 2017. También, como se ha adelantado, se ha atendido al Programa SICUE-SÉNECA de movilidad de estudiantes de universidades españolas. En este curso 2017-2018 hay en la Facultad 91 estudiantes de dicho programa, aumentando la presencia de alumnado por ese motivo del curso anterior. Fueron 35 los que salieron de nuestro centro para estudiar en otras universidades según las posibilidades brindadas por el programa citado. Hay que decir que gracias a la actividad desplegada desde este Vicedecanato las relaciones entre el Decanato y los representantes del alumnado son de una comunicación fluida, lo cual reclama a la vez el agradecimiento a los representantes estudiantiles.

Desde el **Vicedecanato de Estudiantes** se ha hecho un gran esfuerzo para coordinar la gestión de las prácticas curriculares. Igualmente, se han dado pasos decisivos en cuanto a la atención del estudiante NEAE, cuyo número ha aumentado considerablemente gracias, entre otras cosas, al protocolo aprobado por la UGR para la diagnosis y tutorización de las mismas.

Por su parte, la **Biblioteca** de nuestra Facultad ha continuado igualmente desarrollando una importante tarea como refleja el gran volumen de documentos informatizados y recatologados así como de préstamos gestionados, realizando todo ello con toda eficacia y buena disposición. A lo largo del año se ha intensificado la colaboración con la Directora de la Biblioteca de la Universidad y con la Unidad Técnica de Infraestructuras para ir avanzando en la solución para el grave problema de saturación que presenta la Biblioteca.

El trabajo del **Personal de Administración de la secretaría y del administrador delegado**, don José Manuel Martín, es una tarea que, a pesar de su complejidad, se lleva a cabo en nuestro Centro a plena satisfacción de todos. El personal de la secretaría y de la administración del centro compone una plantilla eficaz, incluyendo a doña Esperanza García Casado, secretaria del decanato, cuyo trabajo hace posible la buena marcha de la Facultad. Hay que destacar a ese respecto el eficaz papel de coordinación llevado a cabo por la profesora Margarita Sánchez Romero desde la **Secretaría Académica** de la Facultad.

El **Personal de Servicios** ha venido desarrollando su trabajo con normalidad atendiendo con amabilidad y eficacia la creciente demanda de medios para la docencia.

En cuanto a las relaciones con el Rectorado, durante todo el año han sido habituales las consultas y reuniones con diferentes responsables de los distintos Vicerrectorados por parte del equipo de gobierno del Centro, contactos que se han desarrollado dentro de un clima de cordialidad y colaboración. En este momento quiero expresar mi agradecimiento, como decano y en nombre la Facultad, a la Rectora, Sra. D^ª Pilar Aranda, y a su equipo, por la disposición mostrada para seguir adelante con los proyectos en curso que la Facultad viene desarrollando.

Llegando al final de la presentación de esta memoria del año 2017 es momento de explicitar nuestro especial recuerdo para los compañeros que desgraciadamente nos han dejado este año y a quienes debemos el mejor homenaje por su trayectoria personal y académica: el profesor José Luis García Rúa, catedrático emérito del Departamento de Filosofía II, el profesor Antonio Torres, profesor jubilado del Departamento de Estudios Semítico, y el profesor Pompeyo Aparicio Pérez, profesor del Departamento de Geografía Humana. Vaya por ellos el ejercicio de memoria que les debemos.

Además de la preceptiva rendición de cuentas en la que se exponen realizaciones y cuestiones por resolver en la vida de nuestro Centro, quiero manifestar al final de estas páginas mi más sincera y profunda satisfacción por haber podido seguir trabajando desde este Decanato, y con el magnífico equipo que me acompaña, por esta Facultad de Filosofía y Letras. El espíritu de colaboración que encontramos en todos los miembros de nuestra comunidad académica —profesorado, estudiantado, personal de administración y servicios, y personal de la cafetería y otras empresas presentes en la

Facultad— es constante estímulo para poner todo nuestro empeño como equipo decanal en la búsqueda de la excelencia de nuestra Facultad en todos los terrenos, desde la docencia, aprendizaje e investigación, que son nuestra razón de ser como parte de la UGR como universidad pública, hasta la convivencia diaria en nuestro centro. La cooperación leal con el Rectorado de nuestra Universidad, con otras Facultades, con Institutos universitarios, con centros de otras universidades, forma parte de lo que pensamos que ha de ser el buen hacer que se nos exige en el desempeño de nuestras responsabilidades al frente de esta Facultad de Filosofía y Letras que reclama con razón lo mejor de nosotros mismos.

Muchas gracias.

José Antonio Pérez Tapias
Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la UGR

I ASUNTOS ECONÓMICOS, INFRAESTRUCTURA Y BIBLIOTECA Y CONTRATO-PROGRAMA

I.1. PRESUPUESTO

El presupuesto de ingresos perteneciente al ejercicio económico de 2017 se realizó partiendo de una estimación que tuvo en cuenta tan solo las dotaciones oficiales y lo estimado por ingresos propios como la gestión de las máquinas de alimentación, alquileres de espacios, etc. No se tuvo en cuenta, en esta ocasión, ni el contrato programa ni la incorporación de remanentes, ya que no se sabía cuál sería la dotación ni si habría.

El desglose de dicho presupuesto, que fue aprobado por la Junta de Facultad el 3 de marzo 2017, es el siguiente:

Presupuesto de Ingresos del año 2017	
Dotación inicial	173.116,00
Contrato programa estimado	0,00
Remanentes	0,00
Ingresos propios estimados (cafetería, fotocopiadora, etc.)	40.000,00
TOTAL	213.116,00

A estos ingresos hay que añadir los gastos estructurales que se tramitan directamente por Gerencia y que, al no ser gestionados por nosotros, no los hemos detallado en los presupuestos.

Estos ingresos estimados se distribuyeron en tres grandes bloques:

Decanato (Secretaría y gastos generales del centro)	148.616,00
Actividades Culturales	27.000,00
Biblioteca	37.500,00
TOTAL	213.116,00

Los ingresos reales a 7 de diciembre han sido los siguientes:

Ingresos reales a 07 de diciembre	
Dotación Inicial	173.116,00
Incorporación de Remanentes (2016)	0,00
Distribución Fondo Apoyo a Centros	23.872,31
Contrato Programa	23.953,85
Ingresos Propios (Cafetería, fotocopiadora, etc.)	45.836,05
TOTAL INGRESOS	266.778,21

La diferencia positiva entre los ingresos presupuestados y los ingresos reales se debe a dos motivos:

1. La cuantía del contrato programa que ha sido de 23.953, 85 tras haber alcanzado el 100% de los objetivos.
2. Los ingresos propios que se estimaron en 40.000 euros han sido de 45.836,05.
3. Ha habido una distribución de un dinero por parte de Gerencia entre los distintos centros y departamentos, que en este caso ha sido de 23.872,31.

En consecuencia, el ingreso real ha aumentado respecto al presupuestado en 53.662,21 €.

Los gastos repartidos en las distintas áreas son los siguientes:

Gastos del año a 7 de diciembre	
Decanato (Secretaría y gastos generales del centro)	130.168,12
Actividades Culturales	18.987,23
Biblioteca	31.396,18
Ayudas a departamentos	8.330,00
Becarios	20.089,62
Transferencia/Redistribución/Cesión/Correo/Móviles/Centralizados	8.583,95
TOTAL GASTOS	217.555.10

El resultado final es un saldo positivo de 49.233,11 €

No obstante, este saldo que es de 49.233, 11 €, está pendiente de gasto en los siguientes apartados estimados que se cargarán antes del cierre del ejercicio económico de este año.

- 1.-Biblioteca (5.000 €, Muebles-Vitrinas-Estanterías).
- 2.-Observatorio (4.000 €, Aire Acondicionado).
- 3.- Conserjería (1.500 €, Ordenadores Portátiles)
- 4.- Aulas nuevas (6.000 €, Pupitres y Mesas).
- 5.- Obras de las aulas nuevas (45 y 46) (22.000 €).
- 6.- Reforma de uno de los aseos de las cocheras para adecuarlo a minusválidos (2.400 €).

TOTAL: 40.900

Además, se siguen tramitando facturas de los proveedores, por lo que el saldo final se ajustará lo más posible para terminar a cero el ejercicio económico.

I.1.1. Cumplimiento del contrato programa

El contrato programa de la Facultad es una exigencia por parte de la Universidad, la cual debe firmar con la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia según el acuerdo de Consejo de Gobierno Andaluz del 2006 y por el mandato del Parlamento Andaluz para el desarrollo del marco general de la financiación de las Universidades Públicas Andaluzas en el periodo 2007-2012, que incluye financiación competitiva por objetivos e indicadores, en formación, investigación e innovación, y puede suponer hasta el 30% de la financiación operativa estructural. Ante la obligatoriedad de cumplir con esta normativa, y puesto que supone un ingreso extra muy beneficioso para el Centro, este Decanato pone especial énfasis en su realización y cumplimiento, de ahí que siempre haya obtenido las máximas puntuaciones. En este sentido, el contrato programa correspondiente al año 2017 fue evaluado con el resultado del cumplimiento total de un 100 sobre 100 y con la asignación de 23.953,85 euros. A través de esta memoria queremos dar las gracias a todos aquellos Departamentos que han colaborado en la consecución de los objetivos.

El detalle pormenorizado de la evaluación del contrato programa se especifica a continuación:

EVALUACIÓN		
Objetivos comunes		
Objetivo	Evaluación	Puntos
CC1. Internacionalización. Carácter internacional de los títulos y de los estudiantes.	El apartado en la página electrónica ha sido evaluado	10,00(10,00)
CC2. Página web. Suficiencia, adecuación y actualización de la información académica, administrativa disponible en la página web del centro.	El apartado en la página electrónica ha sido evaluado	05,00(05,00)
CC3. Rendimiento académico. Mejora del rendimiento académico de estudiantes de los títulos del centro.	El apartado en la página electrónica ha sido evaluado	20,00(20,00)
CC4. Gestión del gasto. Medidas de ahorro. Gestión eficiente y a programación equilibrada de gastos. Realización contrataciones en concurso público y actualización de los contratos como medida de ahorro frente a proveedores.	El apartado en la página electrónica ha sido evaluado	10,00(10,00)
CC5. Plan de Prevención de la UGR. Contribución al desarrollo del Plan de Prevención de la UGR en materia de Seguridad y Salud.	El apartado en la página electrónica ha sido evaluado	10,00(10,00)
CC6. Sostenibilidad Ambiental. Compromiso del centro con la sostenibilidad ambiental y la reducción del impacto ambiental derivado su actividad.	El apartado en la página electrónica ha sido evaluado	10,00(10,00)
CC7. Procedimientos electrónicos. Utilización de los procedimientos electrónicos puestos a disposición por Secretaría General.	El apartado en la página electrónica ha sido evaluado	05,00(05,00)

Objetivos elegibles		
Objetivo	Evaluación	Puntos
CE1. Igualdad y conciliación. Compromiso del centro con la igualdad y la conciliación.	El apartado en la página electrónica ha sido evaluado	5,00(5,00)
CE3. Plan de mejora de los títulos. Contribución del centro al desarrollo del Plan de Mejora de los Títulos.	El apartado en la página electrónica ha sido evaluado	10,00(10,00)
CE4. Atención al estudiantado con discapacidad y otras NEAE. Atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo.	El apartado en la página electrónica ha sido evaluado	5,00(5,00)
CE5. Convenios activos con otras universidades. Fomento del desarrollo de convenios activos, firmados por la UGR, con centros de otras universidades (Andaluzas, Nacionales e Internacionales).	El apartado en la página electrónica ha sido evaluado	5,00(5,00)
CE7. Extensión Universitaria. Compromiso del centro con la divulgación de la extensión universitaria.	El apartado en la página electrónica ha sido evaluado	5,00(5,00)

I.2. ASUNTOS ECONÓMICOS

Según el esquema de los presupuestos presentados y aprobados por la Junta de Facultad, dividimos este resumen de gastos en los siguientes apartados: actividades culturales, Decanato y Biblioteca. En cada uno de ellos exponemos los gastos más destacados por su cuantía y porque representen una actuación concreta.

I.2.1. Decanato

Reparaciones, mantenimiento y conservación.

Concepto 212: Edificios y otras construcciones (Presupuestado: 22.000,00 €/ Gastado: 17.273,92 €).

En este concepto incluye la pintura de las aulas de cocheras (2.904,00), la pintura de la fonoteca (242,00) y la adaptación del aula 22 (3.626,21). El resto corresponde a otros conceptos menores como la pintura de algunas aulas y la sala de estudiantes (762,30€) o el servicio de alquiler y mantenimiento de bacteriostáticos y contenedores (1.901, 90€), o la reparación de humedades (3.626,21€).

Concepto 213.01: Instalaciones (Presupuestado: 16.900/ Gastado: 12.190,79€).

Los gastos más elevados de este subconcepto corresponden a la ampliación de los sistemas de seguridad del Observatorio (6.769,52 €).

Concepto 215: Mobiliario y enseres (Presupuestado: 5.500/ Gastado: 3.255,00€).

En este apartado se incluye la facturación de copias y encuadernaciones (2.065,86 €). También se incluyen una mesa adaptada para minusválido (418, 37 €), pizarra blanca laminada (179, 07 €), etc.

Concepto 216,00: Sistemas para procesos de información (Presupuestado: 13.000/ Gastado: 10.729,86€).

Este concepto comprende las reparaciones de equipos informáticos y material informático y la cuota que se abona a la empresa AgaSystem para el mantenimiento de los medios audiovisuales de las aulas, así como los gastos derivados del material necesario para dicho mantenimiento.

Material, suministros y otros

Concepto 220.00: Material de oficina ordinario no inventariable (Presupuestado: 9.000/ Gastado: 9.748,71 €).

Se recogen todos los gastos de material de oficina e informático de Secretaría y Decanato, así como las fotocopias y encuadernaciones realizadas en el servicio de reprografía del centro y los folios de examen.

Concepto 220.01: Prensa, revistas, libros y otras publicaciones (Presupuestado: 500/ Gastado: 540,39 €).

Gastos de encuadernación de los libros de actas.

Concepto 220.02: Material informático no inventariable (Presupuestado: 1.000/ Gastado: 781,28 €).

Gastos de material informático para la Secretaría del centro que en este caso ha sido únicamente de tóner.

Suministros

Concepto 221.05: Productos alimenticios (No presupuestado: 0/ Gastado: 92,84 €).

Estos gastos corresponden a los botellines de agua para los actos de la Facultad.

Concepto 221.07: Material docente (No presupuestado: 0/ Gastado: 1024,78 €).

Estos gastos corresponden a pantallas mural para aulas de docencia.

Concepto 221.10: Material para reparaciones de edificios y otras construcciones (Presupuestado: 5.000/ Gastado: 10. 027,86 €).

El gasto se hace en material de ferretería.

Concepto 221.11: Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte (No presupuestado: 0/ Gastado: 1. 201,09 €).

Suministro de aceite para un compresor.

Concepto 221.12: Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones (Presupuestado: 2.000/ Gastado: 1.654,75 €).

El gasto de este concepto corresponde casi en su totalidad a la compra de material de electricidad; hay que tener en cuenta que las reparaciones que se realizan en el centro, aun cuando corresponden al servicio de mantenimiento del campus, el material tiene que ser abonado por el centro.

Concepto 221.99: Otros suministros (Presupuestado: 9.000/ Gastado: 12.427,39 €).

Primordialmente, incluye los gastos de material de limpieza (8.858,62 €), productos de jardinería (301,83 €), vinilos con el escudo de la Universidad para las puertas y ventanas de la zona de cocheras (820,56 €), la señalética del edificio del Observatorio (938,96 €), limpieza de cortinas, limpieza de trajes académicos, etc.

Transportes

Concepto 223.00: Transportes (Presupuestado: 1.000 / Gastado: 489,90 €).

El gasto es de la compra de bonobús y pago de taxis para el personal de Conserjería y Administración que se desplaza por motivos administrativos o académicos. El aumento del gasto se debe a la cuantía de la mudanza de los departamentos desplazados (484,00 €).

Gastos diversos en general

Concepto 226.01: Atenciones protocolarias y representativas (Presupuestado: 1.500/ Gastado: 264,84€).

El gasto corresponde a botellines de agua de los tribunales (143,44 €), así como obsequios en las jubilaciones, regalos institucionales o esquelas (97,20 €), y dos camisetas para estudiantes el día del patrón (24,20 €).

Concepto 226.02: Gastos diversos (información, divulgación y publicidad). (Presupuestado: 3.000/ Gastado: 827,12 €).

El gasto de este apartado comprende el diseño e impresión de cartelería.

Concepto 226.06: Gastos diversos (reuniones, conferencias, ciclos y cursos).(Presupuestado: 1.500/ Gastado: 1.679,67 €).

La mayoría de gastos de este apartado corresponde a la organización de las Jornadas de orientación laboral y profesionalización (800 €), y al concierto del día del patrón (879,67€).

Concepto 226.09: Actividades culturales (No presupuestado/ Gastado: 450,12 €).

Este capítulo no presupuestado corresponde al montaje y desmontaje de las exposiciones en el hall y en la cafetería.

Trabajos realizados por otras empresas

Concepto 227.00: Limpieza y aseo (Presupuestado: 8.200/ Gastado: 605,00 €).

Gastos ocasionados por el cambio del contenedor.

Concepto 227.99 Servicios profesionales independientes (No presupuestado / Gastado: 907,50 €).

Este gasto corresponde a la contratación de un técnico de imagen y sonido que ha estado en los actos celebrados en la Facultad para su buen funcionamiento, así como grabar muchos de los actos. Además, es el único que tiene permiso para manejar el complejo y costoso sistema del Aula Magna.

Concepto 231.00 Dietas (locomoción) (Presupuestado: 1.000 € / Gastado: 307,73 €).

Gastos correspondiente a los medios de transporte empleados por el decano para la conferencia de decanos de Filosofía en Barcelona.

Maquinaria, instalaciones y utillaje.

Concepto 603.00: Maquinaria. (No presupuestado/ Gastado 4.349, 95 €)

Compra del compresor de aire acondicionado para el Aula Magna.

Concepto 603.01: Instalaciones. (Presupuestado: 9.0000/ Gastado 3.324, 67 €)

Puerta automática de aluminio de acceso a minusválidos.

Mobiliario y enseres.**Concepto 605.00: Mobiliario y enseres. (Presupuestado: 23.316/ Gastado 27.427,35 €)**

Corresponde con el gasto de mobiliario de las aulas 20A, 22, así como los estores; los televisores y las cortinas del aula colaborativa; los bancos de mármol del edificio del Observatorio, y el pago del retrato del decano Francisco Manjón.

Concepto 606.00: Sistemas para procesos de información (Presupuestado: 5.000/ Gastado: 7.267,81 €).

Gastos ocasionados por la compra de impresoras, ordenadores, pantallas de proyección, proyectores, o un sistema de audio portátil para los actos en los pasillos de la facultad.

Concepto 662.00: Obra nueva. (No presupuestado/ Gastado 22.000, 00 €)

Construcción de las dos aulas nuevas 45 y 46.

Además de estos gastos, existen otros que provienen de la disminución directa de crédito directa por parte de otros órganos como Gerencia, Vicerrectorado de Estudiantes, etc.

Contratación de becarios Ícaro (gastado: 20.089,62 €).

Correo (gasto de franqueo gastado: 8.583,95 €).

I.2.2. Vicedecanato de Actividades Culturales (Presupuestado 27.000/ Gastado 29.417,23)

- Ayudas a departamentos, PDI y alumnado: **8.330,00 € + 2100 (Editorial)**
- Dietas, pagos de conferencias, gastos de viajes y alojamiento: **9.941,61 €**
- Comidas con invitados: **876,87 €**
- Diseño, producción, publicidad e impresión de carteles: **6.419,30 €**
- Paneles, soportes, colgadores y materiales de exposiciones: **1.749,45 €**

I.2.3. Gastos de la Biblioteca y actividades de extensión bibliotecaria

Durante el año 2017 la Biblioteca ha gestionado:

Proceso técnico:

Total de registros informatizados en 2017: **293.342**

- Libros de nueva adquisición informatizados: **4.474** (Compras y donaciones e intercambios) : (Donación e intercambio: **208** ; Compra: **4.266**)
- Nuevos títulos de revistas adquiridos y/o informatizados: Nueva adquisición: **18** (Compra: **3** ; Intercambio y Donación **15**)
- Otros documentos no impresos: **551** (archivos de ordenador, DVD...)

Préstamos

- Préstamo de libros a domicilio: **62.361**
- Préstamo interbibliotecario: **1.400** (Documentos servidos:**715** y solicitados: **685**)
- Préstamo CBUA: **812** (Documentos servidos: **493** y solicitados: **319**)
- Préstamo intercampus: **584** (Documentos servidos:**335** y solicitados:**249**)

Cursos de formación de usuarios

- Introducción a la Biblioteca: **2**
- Cursos especializados: **10**
- Talleres Virtuales: **2**

Además se han realizado a lo largo del curso visitas guiadas a alumnos de la Facultad que lo han solicitado, de otros centros externos (institutos y colegios) y otros visitantes.

Datos económicos:

Totales: **282.037€**

- Inversiones en monografías: **168.799€**
- Inversiones en Publicaciones periódicas: **47.820€**
- Inversiones en encuadernación: **48.106€**
- Inversiones en infraestructura y gastos fungibles: **17.312€**

Desglose:

- Presupuesto de la Biblioteca con cargo al presupuesto de la *Facultad*: **42.000€**
 - Inversiones en Suscripciones de Revistas y nº^s retrospectivos: **1.988€**
 - Encuadernación: **24.000€**
 - Otras inversiones inventariables y fungibles: **16.012€**

Otras fuentes de financiación invertidas en la Biblioteca:

- Con cargo al presupuesto centralizado de la *Biblioteca Universitaria*:
 - Compra de monografías: **55.410€**
 - Encuadernación de revistas: **24.106€**
 - Suscripción anual de **312** títulos de revistas: **43.164€**
 - Antihurto y autopréstamo: **1.300€**
- Inversiones de *Departamentos, Grupos y Proyectos de Investigación*:
 - Monografías (que se depositan en la Biblioteca de la Facultad o en Departamentos) : **113.389€**
 - Suscripciones de 41 títulos de revistas: **2.668€**

Actividades de extensión bibliotecaria

En 2017 la biblioteca ha organizado las siguientes actividades:

Día del Libro

Título de la actividad: **23 libros para abrir el 23 de abril**

Fecha: 25 de abril de 2017

Lugar: Pasillo del Aula Magna

La actividad de extensión bibliotecaria organizada con motivo del Día del libro consistió en un concurso en el que había que descubrir a qué obra y/o autor/a pertenecían los 23 libros expuestos. Para ello los participantes contestaban un formulario con las respuestas que consideraban adecuadas. Para inaugurar el acto se llevó a cabo una lectura de poemas de Gloria Fuertes a cargo de la profesora Milena Rodríguez.

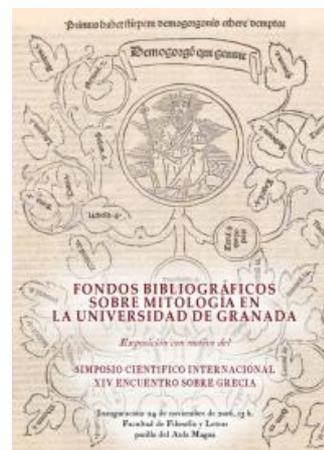
Grandes exposiciones

Título de la actividad: **Fondos bibliográficos sobre mitología en la Universidad de Granada.**

Fecha inauguración: 24 de noviembre de 2016

Lugar: Pasillo del Aula Magna

Exposición bibliográfica organizada en colaboración con el Departamento de Filología Griega y Eslava, Área de Filología Griega, en el marco del Simposio Científico Internacional XIV Encuentro sobre Grecia: La mitología griega en la tradición literaria: de la Antigüedad a la Grecia Contemporánea.



Título de la actividad: **Scripta facsimilia, la belleza permanente de los manuscritos.**

Fecha inauguración: 22 de febrero de 2017

Lugar: Biblioteca del Hospital Real

Exposición bibliográfica organizada en colaboración con el Departamento de Historia Medieval, Área de CC y TT Historiográficas incluida en los actos de homenaje a la profesora M^a Amparo Moreno Trujillo. En ella se mostraron ediciones facsímiles de manuscritos medievales de las Biblioteca del Área de CC y TT Historiográficas, Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras y Biblioteca del Hospital Real.



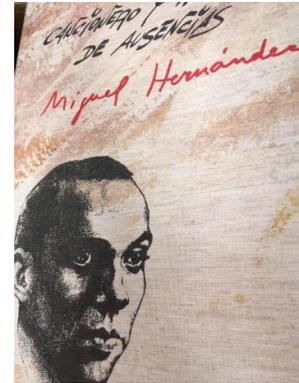
Muestras bibliográficas relacionadas con actividades de la Facultad

Título de la actividad: **Con tres heridas viene**

Fecha: marzo 2017

Lugar: Expositores pasillo Facultad

La Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras organizó una muestra bibliográfica e ilustrativa en homenaje a Miguel Hernández, con motivo del 75 aniversario de su muerte.



Título de la actividad: **Literatura y Arquitectura**

Fecha: mayo 2017

Lugar: Expositores pasillo Facultad

La Biblioteca de Filosofía y letras, con motivo del seminario “Casa de citas: Arquitectura y Literatura” celebrado en dicha Facultad, presentó una muestra bibliográfica donde se podía apreciar la relación entre ambas disciplinas.



Título de la actividad: **100 años de Revolución Rusa**

Fecha: octubre 2017

Lugar: Expositores pasillo Facultad

Exposición bibliográfica organizada con motivo de las Jornadas de Inauguración del Curso 2017/2018 de la Facultad “La Revolución Rusa: 100 años”.



Muestras bibliográficas expositor entrada biblioteca:

Título de la actividad: **De la literatura a la pantalla**

Fecha: marzo 2017

Lugar: Expositor entrada biblioteca

La Biblioteca organizó una muestra en la que se exponían obras literarias junto con sus adaptaciones a la gran pantalla. Ofrecía unas pinceladas de las adaptaciones de obras literarias españolas en el cine español, incluyendo en algunos casos esa otra obra intermedia que es el guión cinematográfico.

Título de la actividad: **La sátira soviética.** Exposición bibliográfica

Fecha: octubre 2017

Lugar: Expositor entrada biblioteca

La Biblioteca colaboró en los actos que se celebraron en homenaje a los escritores satíricos soviéticos Mijail Bulgákov, Arkadii Avérchenko, Mijáil Zóshchenko y Nadezhda Teffi, con una muestra de sus obras.



Muestras bibliográficas acompañando conferencias y otros actos

Homenaje a Juan Carlos Rodríguez

Con ocasión de la celebración del homenaje al que fuera profesor de la Facultad, Juan Carlos Rodríguez, se organizó en la entrada del Aula Magna una muestra bibliográfica de sus obras y colaboraciones. Octubre 2017

Conferencia de Antonio Muñoz Molina

Con motivo de la conferencia que en octubre ofreció Antonio Muñoz Molina “Escribir, leer, mirar, escuchar”, la biblioteca presentó una muestra de sus libros, entre los que se encontraban obras de creación, colaboraciones, homenajes, etc., en la entrada del Aula Magna, donde tuvo lugar la conferencia. Octubre 2017

Participación en proyectos y otras actividades:

La Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras ha participado este año en los siguientes proyectos: Club de lectura de la BUG, Olimpiada Solidaria de Estudio, BookCrossing, Sanción solidaria y Jornadas de recepción a nuevos estudiantes.

I.3 ACTUACIONES EN INFRAESTRUCTURA**I.3.1. Actuaciones de mejora de las instalaciones****Creación de espacios nuevos**

Debido a la futura construcción de la biblioteca y, en consecuencia, la pérdida de espacios de docencia que hay en el edificio de Musicología, estamos llevando a cabo una recuperación, optimización y readaptación de los espacios de que disponemos. En este sentido:

- Se ha procedido a la unión de las aulas 22 y 22b, lo que ha dado lugar a un aula de mayor capacidad; se ha aprovechado para cambiar el mobiliario, los estores, y poner una regleta de enchufes tal y como demandan los estudiantes:



- Aula fonoteca: los contenidos del aula de la fonoteca han sido llevados al Departamento de Historia y Ciencias de la Música y este espacio ha sido readaptado para un aula nueva.



- Aulas nuevas 45 y 46. Debido a los másteres y a la proliferación de tribunales de TFG, TFM, defensa de planes de doctorando, etc., se requieren espacios que puedan albergar un número próximo a la veintena de estudiantes, por lo que se vio necesario crear dos aulas nuevas, la 45 y la 46, en el nuevo edificio departamental. Estas dos aulas disponen ya de aire acondicionado, luces led y múltiples enchufes para el uso de portátiles.





Mejora de los espacios existentes

Además de la creación de espacios nuevos, el Decanato está trabajando para la mejora paulatina de las aulas existentes; dado el elevado número de aulas de que disponemos y el presupuesto que ello conlleva, esta mejora se está haciendo poco a poco en distintos ámbitos:

- Nuevo mobiliario para las aulas 22, 20, y la de las nuevas aulas 45 y 46.
- Adición de más enchufes en las aulas 2, 3, 26, y 31; una demanda importante por parte del estudiantado.
- Sustitución de las cortinas por estores: aulas 22, y todas las aulas de la zona de cocheras.
- Incorporación de un zócalo de madera en la parte baja de las aulas de cocheras para mejorar la eficiencia energética de los espacios, y para permitir la sustitución de cortinas grandes por estores. En la parte exterior, han sido adornados con vinilos de la Universidad de Granada y de la Facultad de Filosofía y Letras.



Actuación para la inclusión de personas con discapacidad

Aunque aún queda mucho por hacer en el ámbito de la inclusión, en este año se ha actuado en dos sentidos:

- Adaptación de uno de los aseos de la zona de cocheras. Los servicios de la zona de cocheras no contaban con acceso y zona para uso de personas con discapacidad.



- Modificación de la puerta de acceso de las cocheras a una corredera y de apertura por cercanía, lo que facilita el acceso a las personas con sillas de ruedas que suban por la rampa.



Mantenimiento y mejora de los medios audiovisuales en las aulas de docencia presencial

Además del mantenimiento diario por parte de la empresa contratada y de las intervenciones directas que se realizan a petición del profesorado mediante los distintos medios como los formularios de incidencias, este Decanato cuida especialmente de las aulas de docencia, pues son el eje esencial de nuestra labor docente. Por ello, detallamos las actuaciones realizadas en las distintas aulas:

Medios actualizados durante 2017:

- Cambio de los 2 altavoces que había en el aula José Palanco por otros altavoces de techo.
- En el aula García Lorca se han puesto 3 micrófonos con conexión por cable.
- En el aula 38 se ha cambiado el portátil que había por un ordenador de sobremesa.
- En todas las aulas se han cargado de nuevo las imágenes de sistema operativo y se han actualizado algunos controladores para optimizar la velocidad y rendimiento
- Se han cambiado las pantallas de proyección en las siguientes aulas: 15, 26, 30, 31 y 18.

- Se han instalado ordenadores nuevos (cpu+monitor+teclado/raton e instalación de cableado) en el seminario 1 y 2.
- Se ha instalado un portátil nuevo para el Aula Magna.
- Se han comprado portátiles nuevos para consejería
- Se han instalado y reparado proyectores en las siguientes aulas:
 - - Aula 43, 41, José Palanco, 3, 30, 25, 4 y 19.
 - Historia del arte: 10b 14, 9, 11, 15, 10
 - Cambio de lámpara en el aula 20b
- Instalación de todos los medios en las aulas nuevas:
 - Instalación nueva aula colaborativa de 2 pantallas de televisión de 55 pulgadas y toma hdmi para ordenadores.
 - Instalación en la 20b: Pantalla de proyección, proyector, mástil, ordenador y toma de pared vga/hdmi con altavoces autoamplificados.
 - Instalación en la ampliación del aula 22: mástil, proyector, pantalla de proyección.
- Compra de Ordenadores, Proyectores y portátiles
 - - 14 proyectores para aulas
 - 7 portátiles para consejería y aulas especiales
 - 10 Ordenadores de sobremesa para aulas
 - 10 pantallas de proyección eléctricas
- Instalación de nuevos monitores en las aulas 13 e informática II.
- Cambio de mástiles de proyectores adaptándolos a la pantalla en las aulas 6, 27, y 28.
- Instalación de televisión en cafetería para la proyección de información institucional.

3.1 Infraestructura de prácticas en las aulas de docencia presencial: el XXIV Programa de Apoyo a la Docencia Práctica

- El Equipo de Gobierno de la Facultad ha priorizado la adecuación del centro a las necesidades que se demandan para que sea posible impartir una enseñanza de calidad que cumpla con los criterios de excelencia que actualmente exige la enseñanza universitaria y que se han acrecentado con la implantación de los nuevos planes de estudios (Espacio Europeo de Educación Superior). En este sentido, progresivamente, se ha ido dotando a la Facultad con los medios necesarios para la optimización de la docencia teórica y práctica.
- La Facultad contaba con una infraestructura mínima que se ha ido incrementando progresivamente en años anteriores. En la actualidad, la totalidad de las aulas del centro cuentan con ordenadores, vídeo-proyectores, pantallas, y la mayoría con retroproyectores, videos, DVD, etc. Pero la rápida evolución de los medios audiovisuales hace que en poco tiempo muchos de estos medios se queden atrasados y sea necesaria su continua renovación.
- Finalmente, la resolución del programa nos ha concedido un total de 9.993,27 euros que se han destinado exclusivamente para videoproyectores. Asimismo, algunos departamentos de este Centro se prestaron a solicitar para la dotación de videoproyectores.

II

ACTIVIDADES CULTURALES
E INVESTIGACIÓN

II.1. FESTIVIDAD DEL PATRÓN E INAUGURACIÓN DE CURSO

II.1.1. Actos con motivo del día del Patrón

TERRITORIOS IMAGINARIOS: DE FAULKNER A RULFO

Bajo este título hemos celebrado el pasado curso académico los 120 años del nacimiento del escritor norteamericano y Premio Nobel de Literatura, William Faulkner, y, el centenario del nacimiento del escritor mexicano Juan Rulfo, ambos creadores de los territorios imaginarios de Yorknapatawpha y Comala. El programa de actividades fue el siguiente:

Lunes, 24 de abril

12.30h. Aula García Lorca. Conferencia: **“La voracidad del patriarca mítico en ¡Absolón, Absolón! de William Faulkner”** de María Eugenia Díaz Sánchez (Universidad de Salamanca)

19.30h. Entrada principal del antiguo Observatorio de Cartuja Concierto: **Música española para trombones** - Coro de Trombones del RCSMVE (Celestino Luna, director). Jazz en primavera – Dúo JazzTamitz, flauta y guitarra

Martes, 25 de abril

12.30h. Aula García Lorca. Conferencia: **“Juan Rulfo en la encrucijada del cine independiente”** de José Carlos González Boixo (Universidad de León)

19.30h. Entrada principal del antiguo Observatorio de Cartuja Concierto: **Anochecer flamenco** - Esther Crisol, canto y Luis Mariano, guitarra

Miércoles, 26 de abril

12.30h. Aula García Lorca. Ciclo **“El intelectual y su memoria”**: **entrevista a Juan Cruz** (editor, escritor y periodista)

14.00h. **Paella + concierto**

19.30h. Entrada principal del antiguo Observatorio de Cartuja Concierto: **El gregoriano y Manuel de Falla** - Schola Gregoriana Illiberis (Julieta Vega, directora) . Cuarteto de cuerda de la OUGR.



II.1.2. Jornadas de Inauguración del curso académico 2017-2018.

"LA REVOLUCIÓN RUSA: 100 AÑOS"

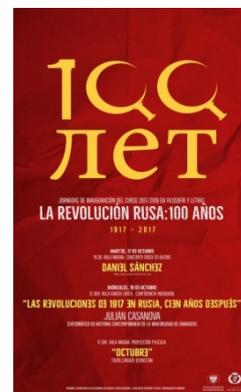
Martes, 17 de octubre

19.30h. Aula Magna **Concierto de Daniel Sánchez** – Rock de Autor – Web: danielsanchezproyecto.com

Miércoles, 18 de octubre

12.30h. Aula García Lorca Conferencia inaugural "**Las revoluciones de 1917 en Rusia, cien años después**" de Julián Casanova (Catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad de Zaragoza).

17.30h. Aula Magna Proyección de la película soviética "**Octubre**" (1928), dirigida por Serguéi Eisenstein



II.2. CICLOS PROPIOS

II.2.1. Ciclo "Para comprender nuestro tiempo"

1. Conferencia: "El arte cura. Arte terapia teatral"

Por Ramón Radillo Chávez. Psicólogo.

Jueves, 23 de marzo.

12:30h.

Aula García Lorca. Facultad de Filosofía y Letras.

2. Conferencia: "La geolingüística en el siglo XXI"

Por Pilar García Mouton. Profesora del CSIC.

Jueves, 4 de mayo.

12:30h.

Aula García Lorca. Facultad de Filosofía y Letras.

3. Conferencia: "Discursos del español. Aproximación crítica como recurso económico en la enseñanza de ELE".

Por Alberto Bruzos Moro. Profesor de Princeton University.

Jueves, 9 de mayo.

12:30h.

Aula García Lorca. Facultad de Filosofía y Letras.



II.2.2. Ciclo “Hablemos de los clásicos”

1. Conferencia: “Oliverio Girondo y la vanguardia argentina”

Por Mónica Bueno (Universidad Nacional del Mar del Plata, Argentina).

Jueves, 16 de marzo.

12:30 horas.

Aula García Lorca. Facultad de Filosofía y Letras.

2. Conferencia: “El gran topless de la novela japonesa moderna: Natsume Soseki”

Por Carlos Rubio (Universidad Complutense de Madrid)

Jueves, 30 de marzo.

12:30 horas.

Aula García Lorca. Facultad de Filosofía y Letras.

3. Conferencia: “Bueno Vallejo y la teoría del teatro”

Por José Luis García Barrientos (CSIC)

Martes, 16 de mayo.

09:00 horas.

Aula García Lorca. Facultad de Filosofía y Letras.

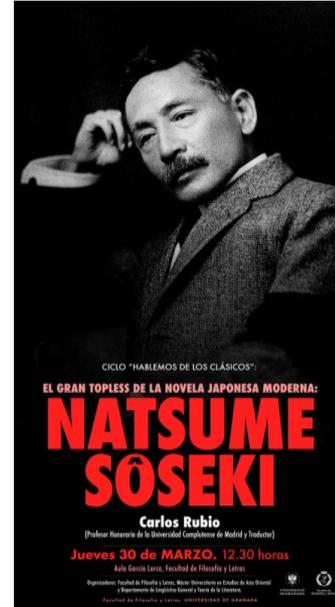
4. Conferencia: “Rubén Darío: Aproximación a su obra”

Por Álvaro Salvador (Universidad de Granada)

Miércoles, 17 de mayo.

11:30 horas.

Aula 4. Facultad de Filosofía y Letras.



II.2.3. Ciclo “El intelectual y su memoria”

1. Luisa Valenzuela

Dentro del Ciclo “El intelectual y su memoria” contamos con la escritora argentina Luisa Valenzuela, que fue entrevistado por D^a. Ana Gallego Cuiñas, el 4 de abril a las 12.30h en el Aula García Lorca.

2. Leonardo Padura

Dentro del Ciclo “El intelectual y su memoria” contamos con el escritor cubano Leonardo Padura. Fue entrevistado por D. Ángel Esteban, el 29 de marzo a las 12.30h en el Aula García Lorca.

3. Juan Cruz

Dentro del Ciclo “El intelectual y su memoria” contamos con el editor, periodista y escritor Juan Cruz. Fue entrevistado por D. Ángel Esteban, el 26 de abril a las 12.00h en el Aula García Lorca.

4. Teresa del Valle

Dentro del Ciclo “El intelectual y su memoria” contamos con la antropóloga Teresa del Valle. Fue entrevistado por D^a Cándida Martínez y D^a Carmen Gregorio Gil, el 23 de mayo a las 12.30h en el Aula Magna.

5. Marco Martos

Dentro del Ciclo “El intelectual y su memoria” contamos con el escritor peruano Marco Marcos. Fue entrevistado por D. Ángel Esteban, el 15 de noviembre a las 12.30h en el Aula García Lorca.



II.2.4. Ciclo “Taller INTERFAC(ultades)”

1. Conferencia: “Literatura y Arquitectura. De Lima la horrible al marco incomparable sevillano”

Por Fernando Iwasaki (Escritor peruano)

Jueves, 25 de mayo.

12:30 horas.

Aula García Lorca. Facultad de Filosofía y Letras.

Organización: Facultad de Filosofía y Letras y Escuela de Arquitectura de la Universidad de Granada



II.2.5. Ciclo “Teoría y crítica de la Cultura”

1. “Crítica cultural, cultura crítica: el psicoanálisis y la teoría del arte y la literatura”

Intervinieron Sonia Arribas (Universitat Pompeu Fabra) y J. Manuel Romero (Universidad de Alcalá), el martes 21 de marzo a las 12.30h en el Aula García Lorca.

2. “La escritura errante: poéticas de lo ilegible y devenires iletrados en Latinoamérica”

Dictada por Julio Prieto (Universidad de Postdam) el jueves 18 de mayo a las 10.30h en el Aula García Lorca.



3. “Comunidades afectivas. Nuevas visiones en la historiografía de las emociones”

Dictada por Barbara Rosenwein (Loyola Univeristy, Chicago), el jueves 21 de septiembre a las 12.30h en el Aula García Lorca.

4. “Escribir, leer, mirar, escuchar”

Dictada por el escritor Antonio Muñoz Molina, el lunes 23 de octubre a las 12.30h en el Aula Magna.

II.2.6. Ciclo “Vidas maestras”

1. Entrevista a Antonio Sánchez Trigueros

Departamento de Lingüística General y Teoría de la Literatura.

Miércoles, 22 de febrero a las 12.30h en Aula García Lorca.

2. Entrevista a Manuel Sáenz Lorite

Departamento de Geografía Humana.

Jueves, 1 de junio a las 11.30h en Aula García Lorca.

3. Entrevista a Juan Antonio Estrada Díaz

Departamento de Filosofía II.

Miércoles, 4 de octubre a las 12.30h en Aula García Lorca.



II.3. OTRAS ACTIVIDADES CULTURALES Y DE INVESTIGACIÓN.

1. CINE FÓRUM DE INVIERNO

De nuevo organizamos el CINE FORUM GUADALCINE de invierno, a las 17.30h en el aula magna de la Facultad con la siguiente programación:

SELECCIÓN / PALMARÉS III FESTIVAL CINEMÍSTICA

Martes 31 de enero: Aula Magna. 18.00h.

“LOS AMANTES DE HIELO” (Las hipotecas inmobiliarias y otra antropología emocional española)

http://www.cinemistica.com/fichas_CM2016/114LosAmantesDeHielo.pdf

Jueves 16 febrero: . Aula Magna. 18.00h.

“ROARING ABYSS” (Un fascinante viaje etnomusical por Etiopía)

http://www.cinemistica.com/fichas_CM2016/125RoaringAbyss.pdf

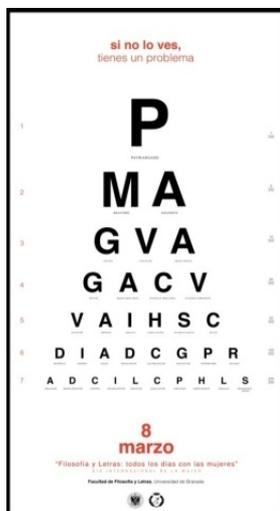
Miércoles 21 de marzo:. Aula Magna. 18.00h.

“FOREVER” (Uno de los mejores films griegos existencialistas contemporáneos)

http://www.cinemistica.com/fichas_CM2016/115Forever.pdf

2. Exposición "Un aire japonés. Pinturas abstractas de letras japonesas" de Shinobu Wakabayash

El 1 de febrero a las 12.30h en el vestíbulo de la Facultad se inauguró la exposición de pintura "Un aire japonés. Pinturas abstractas de Letras Japonesas", realizada por Shinobu Wakabayashi al calor del 150 aniversario del nacimiento de Natsume Soseki.



3. Humanidades digitales en la UGR

Reunión de trabajo con MEDIALAB, abierta a todo el PDI de nuestro centro, el 9 de febrero en el aula García Lorca de 11.00 a 13.00.

4. 8 DE MARZO, FILOSOFÍA Y LETRAS: TODOS LOS DÍAS CON LAS MUJERES

Con motivo de la celebración del día internacional de la mujer pusimos en marcha la campaña "FILOSOFÍA Y LETRAS: TODOS LOS DÍAS CON LAS MUJERES" que tuvo como objetivo darle "visibilidad" a las mujeres en las actividades culturales de nuestro centro, de forma sostenida. La iniciativa se ha ido ampliando en el tiempo, pensada no solo para ver más (y mejor) a las mujeres de nuestra cultura, sino para detectar las distorsiones en la mirada que producen los (micro) machismos. Porque, como reza el lema de los carteles y octavillas que repartimos por toda la Facultad y la ciudad de Granada: "si no lo ves, tienes un problema".

5. DE QUÉ HABLAMOS CUANDO HABLAMOS DE MARXISMO. HOMENAJE A JUAN CARLOS RODRÍGUEZ

El miércoles 22 de marzo, a las 12.00h tuvo lugar en la Aula Magna de nuestro centro la mesa redonda "De qué hablamos cuando hablamos de marxismo. Homenaje a Juan Carlos Rodríguez" en la que participaron: Manuel del Pino, Ángeles Mora, Jairo García Jaramillo, Alberto Garzón, Carlos Enríquez del Árbol y Álvaro Salvador. El acto fue presentado por la profesora Ángela Olalla.

Organiza: Fundación de Investigaciones Marxista y Memoria y Cultura. Fundación Andaluza.

Colabora: Facultad de Filosofía y Letras de la [Universidad de Granada](http://www.usg.es)

6. CINE FÓRUM ALEMÁN "Grenz(über)gänge"

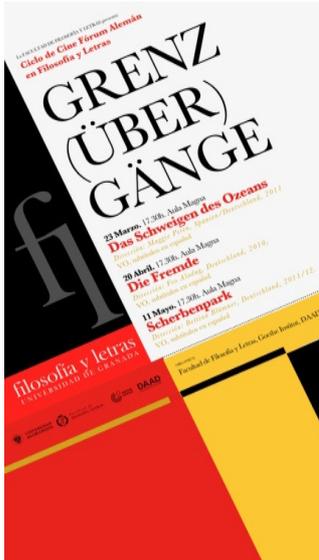
Las fechas y películas que proyectamos son las siguientes:

23 Marzo. 17.30h. Aula Magna

Das Schweigen des Ozeans. Dirección: Maggie Peren, Spanien/Deutschland, 2011. VO, subtítulos en español

20 Abril. 17.30h. Aula Magna

Die Fremde. Dirección: Feo Aladag, Deutschland, 2010. VO, subtítulos en español

**11 Mayo. 17.30h. Aula Magna**

Scherbenpark. Dirección: Bettina Blümner, Deutschland, 2011/12. VO, subtítulos en español

Organiza: Facultad de Filosofía y Letras, Goethe Institut, DAAD

7. I Premio de Poesía "the philologist /UGR/"**I PREMIO DE POESÍA**

the philologist /[UGR](#)/

Con motivo del día del libro 2017

Dirigido a alumnos/as y profesores/as del Grado de Estudios Ingleses y de las asignaturas de Idioma Moderno (inglés y alemán)

Consulta las bases en: the philologist /[UGR](#)/ (thephilologistugr.wordpress.com) y Web del Dpto. de Filologías Inglesa y Alemana (www.diaugr.es)

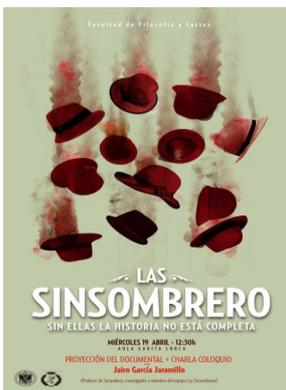
Organiza: the philologist /[UGR](#)/ y Departamento de Filologías Inglesa y Alemana

Colabora: Facultad de Filosofía y Letras

8. Exposición fotográfica "Las fosas del olvido", de Eloy Alonso

El día 6 de abril a las 12.30h se inauguró en el vestíbulo de la Facultad la exposición fotográfica del reconocido fotoperiodista Eloy Alonso, titulada "Las fosas del olvido". Esta colección de fotografías de Eloy Alonso ha sido realizada por la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica. Desde sus orígenes, el trabajo de la Asociación ha consistido en la búsqueda, investigación y exhumación de personas desaparecidas como consecuencia de la represión franquista. Y la exposición cedida por el fotógrafo asturiano, explica de manera gráfica una parte de ese trabajo: la recuperación de los restos mortales de esas personas, visualizado como un lugar donde se mezclan los sentimientos y las emociones. El reencuentro con un ser querido, el recuerdo de un pasado traumático, la ruptura de un silencio guardado durante demasiado años, el reconocimiento social como víctima de una cruel injusticia, etc. Tal como se refleja en la propia exposición, las fotografías de Eloy Alonso son un fiel reflejo del drama que todavía viven miles de ciudadanos. Ojalá nunca se hubiera podido fotografiar.

Organiza: Facultad de Filosofía y Letras y Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica.
Colabora: Escuela de Arte de Granada.



9. Proyección del documental LAS SINSOMBRERO

El 19 de abril, a las 12.30h en el aula García Lorca, tuvo lugar la proyección del documental "LAS SINSOMBRERO, SIN ELLAS LA HISTORIA NO ESTÁ COMPLETA" sobre las mujeres de la generación del 27. Después tuvimos una charla-coloquio con Jairo García Jaramillo, profesor de Secundaria, investigador y miembro del equipo Las Sinsombbrero.

10. Música y poesía en tu móvil

El jueves, día 27 de abril a las 12.30h en el Aula Magna de nuestro centro, se celebró la actividad MÚSICA Y POESÍA EN TU MÓVIL, presentada por Miguel Ángel García y Francisco J. Giménez. Recitaron: Emilio Montaña y Ana Anguita. Piano: Torcuato Tejada

11. JORNADAS DE ORIENTACIÓN LABORAL Y PROFESIONALIZACIÓN DE LAS HUMANIDADES 2017

Bloque I: Hazte valer: emprendimiento e internacionalización

10:00 h – 11:00 h. Sara Alonso (Centro de Promoción de Empleo y Prácticas de la [UGR](#)): "Empleo y emprendimiento"

Ignacio López Sako (Vicedecano de Relaciones Internacionales de la Facultad de Filosofía y Letras de la [UGR](#)): "Movilidad internacional y empleo"

Bloque II: De mayor quiero ser...

11.30 h. – 12:30 h. **Mesa redonda sobre enseñanza secundaria** Jairo García Jaramillo (Profesor de Lengua Castellana y Literatura en el IES Padre Poveda de Guadix (Granada)) Antonio María López Ocaña (Director IES Ilíberis)

13.00 h. – 14.00 h. **Mesa redonda sobre gestión cultural:** Víctor M. Gallardo Barragán (Esdrújula Ediciones) y Luis Fas (La Expositiva. Co-espacio creativo)

Organiza: Facultad de Filosofía y Letras

12. Exposición "Carlos Casares Mouriño, el gallego con retranca sueca"

Esta exposición estuvo disponible en la cafetería de la Facultad desde 26 de mayo al 30 de septiembre. Carlos Casares Mouriño (Ourense, 1941-Nigrán (Pontevedra), 2002) es el autor homenajeado en 2017 con motivo de la festividad de las Letras Gallegas. Desde 1963 cada 17 de mayo –la fecha de la cultura para los gallegos– se viene celebrando en Galicia este día que conmemora la obra de un autor o autora fallecido al menos diez años antes que haya destacado en la defensa del idioma. Profesor, escritor, traductor, etc. Carlos Casares destacó en todas las facetas en las que se involucró. Hoy podemos disfrutar de su biblioteca en la Ciudad de la Cultura de Santiago de Compostela.

13. Jornadas "MAESTRO Y AMIGO" en memoria de JUAN CARLOS RODRÍGUEZ

Las Jornadas "MAESTRO Y AMIGO" en memoria de JUAN CARLOS RODRÍGUEZ se celebraron los días 27 y 28 de septiembre en el Aula Magna de la Facultad de Filosofía y Letras. A continuación presentamos la programación:

Miércoles 27 de septiembre: 10: 30 Presentación 11:00 Pedro Cerezo Galán: "El Quijote, la tragicomedia del héroe ambiguo" 12:00 José Romera Castillo: "Teatro, historia y vida en la actualidad" 13: 00 Pedro Ruiz Pérez: "El parnaso de Cervantes y la épica del escritor pobre"

Jueves 28 de septiembre: 11:00 Joan Oleza: "A propósito de la Generación del 68. Rindiendo cuentas" 12:00 Jesús Rubio Jiménez: "Juan Carlos Rodríguez y el drama burgués" 13: 00 Pablo Jauralde: "Ejército de hormigas en hilera" 14: 00 Clausura José Antonio Pérez Tapias Decano de la Facultad de Filosofía y Letras

Organiza: Departamento de Literatura Española

Colabora: Facultad de Filosofía y Letras. La Madraza. Centro de Cultura Contemporánea-Cátedra Federico García Lorca

14. Conferencia-Taller ANSIEDADES NUCLEARES EN EL CINE: PAZ, GUERRA FRÍA Y AMENAZAS ATÓMICAS EN TRES FILMES

Imparte: Matías Carnevale (Universidad Nacional de San Martín, Buenos Aires)

Fecha: Miércoles 11 de octubre de 2017 (12:30 horas)

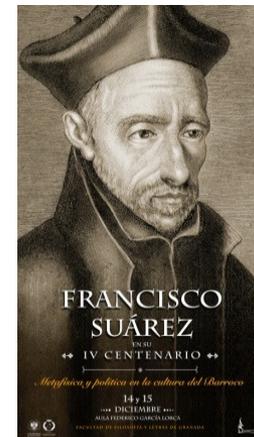
Lugar: Seminario Concha Féliz

15. Francisco Suárez en su IV centenario

Título: Metafísica y política en la cultura del barroco

Fecha: 14 y 15 de diciembre

Lugar: Aula García Lorca



II.4. COLABORACIÓN CON ACTIVIDADES CULTURALES ORGANIZADAS POR DEPARTAMENTOS, PDI y ALUMNADO.

Se han establecido dos plazos para la presentación de solicitudes de ayudas económicas para la realización de actividades culturales, que se anuncia por correo electrónico a todos los miembros de nuestra Facultad la misma semana que se abre el plazo:

1. Del 24 de enero al 25 de febrero. Solicitud de ayudas económicas para financiar actividades culturales que se llevan a cabo en el segundo cuatrimestre.
2. Del 2 de mayo al 22 de mayo. Solicitud de ayudas económicas para financiar actividades culturales que se llevan a cabo en el primer cuatrimestre.

Procedimientos y resultados:

-La solicitud se rellena *online* a través de un formulario que está disponible en el siguiente enlace de la página web de la Facultad de Filosofía y Letras; en la pestaña correspondiente al Vicedecanato de Actividades Culturales e Investigación:

http://filosofiayletras.ugr.es/pages/actividades_culturales/actividades/solicitud_ayudas

También hay que presentar una copia en papel de dicho formulario con la firma del Director del Departamento, PDI o alumnado en el Registro General de la Secretaría de la Facultad.

-El equipo decanal se ha reunido dos veces al año para evaluar las ayudas solicitadas y establecer unas bases para la concesión (debido al elevado número de solicitudes presentadas) conforme a los siguientes criterios:

1. Destinar un máximo de 300 euros a las ayudas a la comunidad universitaria (PDI, PAS y alumnado).
2. Enviar una carta oficial de concesión / denegación de las ayudas a los interesados con los datos de la actividad, cantidad otorgada y partidas en las que se va a emplear la ayuda.
3. Los beneficiarios deben presentar en la secretaría del decanato, una vez realizada la actividad, una copia de la liquidación de dietas junto con el justificante de gasto (Universitas XXI) y la publicidad de la actividad (trípticos, carteles, etc.).
4. No financiar actividades que no se lleven a cabo exclusivamente en el espacio de la Facultad; ni conferencias inaugurales de Grado y Máster ni publicaciones. Tampoco se concederá más de una ayuda económica para la realización de la misma actividad cultural o similar.

Véase el texto de las bases del programa de ayudas para la realización de actividades culturales que hemos redactado a tal efecto en el siguiente enlace:

http://filosofiayletras.ugr.es/pages/actividades_culturales/actividades/programa_ayudas/bases_ayuda

II.4.1. Ayudas económicas concedidas a la comunidad universitaria: sector PDI

El Vicedecanato de Actividades Culturales e Investigación ha contribuido a la financiación de congresos, seminarios, conferencias u otras actividades culturales organizadas en 2017 por los siguientes profesores e investigadores:

Ayudas concedidas en la primera convocatoria:

1. Rosario Alonso Raya
2. Francisco Contreras Cortés
3. Elena Fernández de Molina Ortés
4. Antonio Martín Moreno
5. Juan Paredes Núñez
6. Antonio Peláez Rovira
7. Javier Suso López
8. Francisco Javier Toro Sánchez

Ayudas concedidas en la segunda convocatoria:

9. Minerva Alganza Roldán
10. Miguel Ángel del Arco Blanco
11. Margarita Carretero González
12. Marta Falces Sierra
13. Inés Gómez González
14. Rafael Japón Franco
15. Antonio Jiménez Estrella
16. M^a Carmen Molina Romero
17. Juan Santana Lario
18. Simón José Suárez Cuadros
19. Soledad Vieitez Cerdeño

II.4.2. Ayudas económicas concedidas a la comunidad universitaria: sector alumnado

El Vicedecanato de Actividades Culturales ha contribuido a la financiación de congresos, seminarios, conferencias u otras actividades culturales organizadas en 2017 por los siguientes estudiantes:

Ayudas concedidas en la primera convocatoria:

1. Miguel Ángel Carvajal Contreras
2. Fernando García Díaz
3. Carlos Javier González Calero

II.5. ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

1. Web la Facultad

Nuestra Facultad desarrolla una intensa actividad investigadora que se centra en la formación, innovación, promoción y divulgación de las distintas áreas de conocimiento de las ciencias humanas y sociales que la componen. La raíz de esa producción se alimenta de los másteres oficiales y programas de doctorado que coordina y en los que participa, detallados en la sección de una página dedicada a “posgrado”. El fruto se recoge en la pestaña de “investigación”, donde se encuentran los grupos, proyectos I+D y revistas que nutren este centro.

Véase:

http://filosofiayletras.ugr.es/pages/actividades_culturales/investigacion

1.1. INVESTIGACIÓN

La investigación, y su transferencia a la docencia y a la sociedad, es una labor fundamental en todas las áreas de conocimiento que integran los departamentos de la Facultad de Filosofía y Letras de la [Universidad de Granada](#). Nuestro personal docente e investigador está comprometido con esta actividad tal y como reflejan los datos que aquí presentamos, a pesar de los discutibles parámetros de valoración que se aplican para medir los índices de calidad de la investigación en humanidades y ciencias sociales. Por ello queremos dar a conocer en esta página nuestros grupos de investigación, los proyectos I+D que están actualmente en vigor, así como las revistas académicas que se editan en nuestra Facultad. Hacemos visible lo que no se ve para valorarlo, también, de “otra” manera.

Véase: http://filosofiayletras.ugr.es/pages/actividades_culturales/investigacion/investigacion

1.2. POSGRADO

Véase:

http://filosofiayletras.ugr.es/pages/actividades_culturales/investigacion/posgrado

IV RELACIONES INTERNACIONALES Y MOVILIDAD

Iniciamos la memoria del presente año resaltando la reestructuración del antiguo Vicedecanato de Relaciones Internacionales al incorporar la movilidad nacional, hasta el año pasado integrada en el Vicedecanato de Estudiantes, pasando a denominarse **Vicedecanato de Relaciones Internacionales y Movilidad**. Esta medida se hizo efectiva con fecha 1 de septiembre de 2017 con la incorporación al equipo decanal del nuevo coordinador de movilidad Jesús Fernández Domínguez, profesor del Departamento de Filologías Inglesa y Alemana, que había sido nombrado el mes de mayo, cuando se inició un periodo de adaptación a sus nuevas responsabilidades.

Tras esta nueva incorporación este Vicedecanato ha asumido la gestión de la movilidad nacional de estudiantes y profesorado SICUE, cuya gestión corresponde íntegramente al nuevo Coordinador de Movilidad, tanto en su vertiente entrante como en la saliente (véase informe pertinente en la Sección IV.2.2. de la presente memoria). El nuevo Coordinador se ha hecho cargo, además, de la gestión académica de la movilidad de estudiantes salientes, manteniendo el actual Vicedecano de Relaciones Internacionales los asuntos relacionados con el estudio y firma de los convenios interinstitucionales del programa **ERASMUS+ KA-103** en su Nivel 1 (grado), así como la gestión académica tanto de la movilidad de profesorado entrante y saliente como de las estancias de estudios de estudiantes entrantes. Asimismo, el Vicedecano de RRII sigue siendo el responsable de tutorizar a los/as estudiantes entrantes y salientes que deseen realizar estancias Erasmus+ de prácticas institucionales.

Además, como viene siendo habitual, este Vicedecanato sigue siendo responsable de la gestión de todas las tareas relacionadas con la convocatoria, información y reconocimiento académico de todas las movildades del programa Erasmus+ KA103, así como del asesoramiento y gestión académica del resto de programas, tales como **Erasmus+ Dimensión Internacional (K-107)**, **Programa Propio de Movilidad Internacional (Intercambio)** y **Libre Movilidad**.

IV.1. GESTIÓN DE PROGRAMAS DE INTERCAMBIO DE MOVILIDAD INTERNACIONAL

IV.1.1. Contratos interinstitucionales de la Facultad de Filosofía y Letras

Como es sabido, el contrato institucional es el documento en el que se recogen todos los convenios interinstitucionales **ERASMUS+/Acción Clave 1: Estudios, Docencia y Prácticas** que la Facultad de Filosofía y Letras mantiene con otras universidades europeas. En este sentido, este Vicedecanato tiene delegada la función de negociar y establecer nuevos convenios en el Nivel 1, es decir, estudios de grado. Con el objeto de ofrecer a todos los departamentos de esta facultad la posibilidad de acceder a la movilidad internacional cada vez de mayor calidad, los acuerdos ser revisan anualmente de acuerdo con los cambios que se hayan propuesto a las universidades implicadas y el número de plazas que cada uno de estos convenios incluya. Estas revisiones se llevan a cabo atendiendo, por un lado, al interés mostrado por parte del estudiantado y profesorado de Filosofía y Letras, y por otro, a la mejora de la organización y acogida de estudiantes internacionales procedentes de otros países.

A 11 de diciembre de 2017, el Vicedecanato de Relaciones Internacionales y Movilidad tiene vigentes para el curso 2017/18 un total de **328** convenios con **229** universidades en **27** países miembros del marco Erasmus+ más **Suiza**. Esto supone un aumento global de **18** convenios y **9** universidades con respecto al año anterior. Los **328** convenios corresponden las siguientes áreas de conocimiento dentro del marco de las Humanidades:

- 03.2 (212) Música y Musicología
- 03.6 (225) Historia del Arte
- 07.1 (443) Geografía
- 08.0 (22) Humanidades
- 08.1 (226) Filosofía
- 08.3 (225) Historia
- 08.4 (225) Arqueología
- 08.9 (229) Otras Humanidades
- 09.0 (222) Lingüística y Filología
- 09.1 (223) Lenguas Modernas de la Unión Europea
- 09.2 (222) Literatura General y Comparada
- 09.3 (223) Lingüística
- 09.5 (222) Filología Clásica
- 09.6 (222) Lenguas no Comunitarias

09.8 (222) Lenguas minoritarias de la Unión Europea

14.7 (312) Antropología

La siguiente tabla muestra la distribución de los convenios vigentes por países. Como se puede comprobar, Italia (57), Francia (52), Alemania (48), Reino Unido (31) y Polonia (27) son, en ese orden, los cinco países con los que más acuerdos tenemos suscritos:

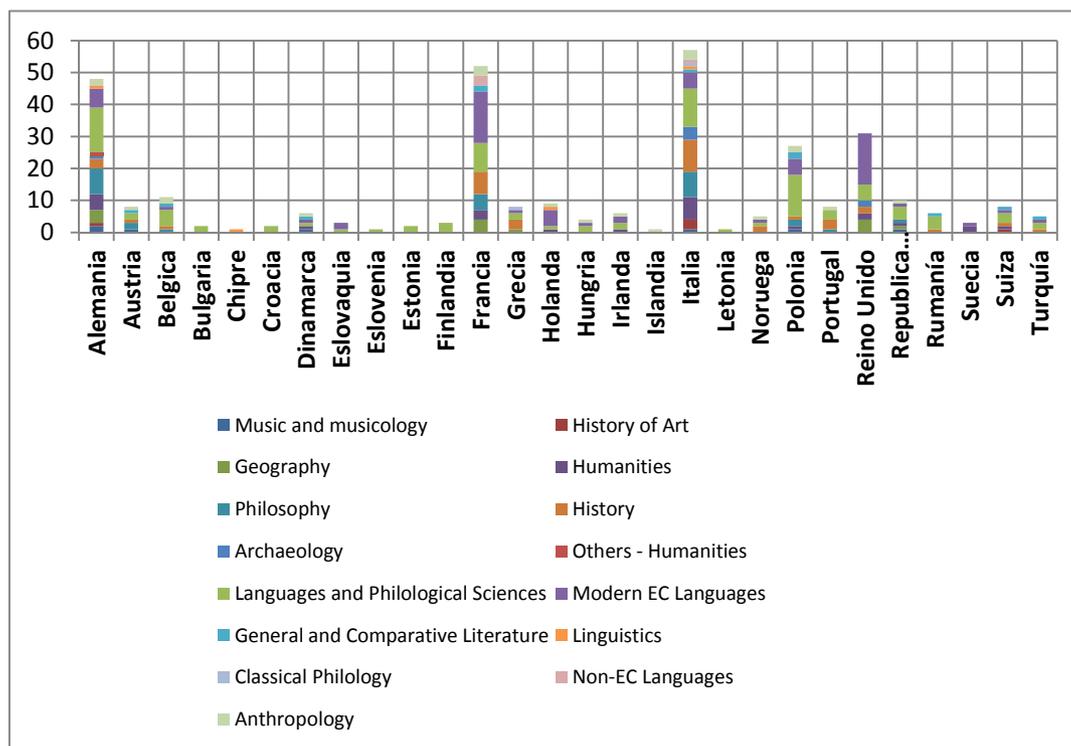


Gráfico IV.1. Distribución de convenios por países y áreas de conocimiento.

Un año más, somos la Facultad que más alumno/as recibe de toda la UGR (véanse las cifras en la Sección IV.2.1.) y esto exige la máxima atención y dedicación por parte del Vicedecanato para garantizar la calidad de nuestros servicios y de la enseñanza que se imparte en el centro. En este sentido, desde el Vicedecanato seguimos realizando un esfuerzo extra por optimizar la gestión, organización y administración de la movilidad entrante, con especial énfasis en las asignaturas impartidas por el profesorado del Departamento de Lengua Española, que son las que reciben mayor número de solicitudes de matrícula del exterior y durante el curso 2016/17 hemos continuado con la política iniciada el curso anterior de reducir al mínimo cualquier nuevo convenio que incluya el grado de Filología Hispánica para los estudiantes entrantes. Por el contrario, se ha tratado de potenciar otras áreas poco representadas.

IV.2. MOVILIDAD DEL ESTUDIANTADO

IV.2.1. Movilidad internacional

IV.2.1.1. Gestión de estudiantes procedentes de universidades extranjeras

En el curso académico 2016/17, la Facultad de Filosofía y Letras recibió **494 estudiantes extranjeras/os** para una estancia anual o cuatrimestral, distribuidas/os en las siguientes modalidades de movilidad:

Tabla IV.1. Modalidades de movilidad del estudiantado recibido	
Programa Erasmus+	301
Programa Propio Intercambio	76
Libre Movilidad	71
Erasmus+ Dimensión Internacional (K-107)	46
Total	494

Esto supone un descenso de **52** estudiantes en comparación con el curso anterior. Si se analiza por programas, la principal caída se ha producido en el programa Erasmus+ que pasa de **343** el año pasado a **301** en el actual. El Programa Propio también ha visto reducido su número de participantes, con **23** estudiantes menos, al igual que la Libre Movilidad, con un descenso de **24** estudiantes. Por el contrario, ha aumentado considerablemente la cifra en el marco del programa Erasmus+ Dimensión Internacional, que pasa de contar con tan solo **6** estudiantes del año anterior a un total de **46** en el año en curso. Debemos resaltar que este año ya no se encontraba vigente ningún programa dentro del marco Erasmus Mundus.

En cuanto a los grados en los que estaban inscritas/os estas/os estudiantes, los datos son los que aparecen en la siguiente tabla:

Tabla IV.2. Distribución por titulaciones de estudiantes recibidas/os	
Grados	Nº estudiantes matriculadas/os
208. Geografía y Ordenación del Territorio	15 (-10)*
263. Filosofía	23 (-4)
266. Arqueología	6 (-2)
273. Lenguas Modernas	81 (-31)
276. Filología Clásica	5 (-1)
277. Estudios Franceses	10 (+3)
279. Estudios Árabes e Islámicos	16 (-7)
283. Filología Hispánica	192 (+4)
285. Estudios Ingleses	34 (+11)
290. Literaturas Comparadas	10 (+1)

292. Historia	43 (+4)
293. Historia del Arte	20 (0)
294. Antropología	35 (-16)
299. Historia y CC. de la Música	4 (-4)

* Entre paréntesis la diferencia respecto al curso 2015-16.

Como se puede apreciar, en comparación con el curso 2015/16, llama bastante la atención el pronunciado descenso de la movilidad entrante en el grado de Lenguas Modernas y sus Literaturas (-31), así como en el de Antropología Social y Cultural (-16), seguido del de Geografía y Gestión del Territorio, que tras un aumento de 13 estudiantes el año anterior, ha vuelto a caer en 10. Contrastan los datos del grado de Estudios Ingleses, que en el pasado curso académico recibió 11 estudiantes más que en 2015/16. Los cambios en el resto de titulaciones oscilan entre 0 y 5 estudiantes, en algunos casos al alza y en otros a la baja. La titulación que más estudiantes entrantes recibe, Filología Hispánica, ha sufrido un ligero aumento (+4), a pesar de que hemos seguido manteniendo medidas para controlar mejor el acceso a asignaturas de esta titulación mediante el requisito de estar realizando estudios hispánicos en la universidad de origen. Es en el grado de Lenguas Modernas y sus Literaturas, sin embargo, donde los efectos parecen haberse notado más, pues muchos de los que se matriculaban en esta titulación también solicitaban asignaturas de Filología Hispánica.

IV.2.1.2. Estudiantado de nuestra Facultad en programas de movilidad internacional

En el curso académico 2016/17, el total de estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras que realizó sus estudios en universidades extranjeras en virtud de las distintas modalidades de movilidad internacional fue de **251** (3 más que en el periodo anterior), de los cuales **207** (4 más que en 2015/16) corresponden a estudiantes seleccionados en el Programa ERASMUS+, **38** (5 más que en 2015/16) al Programa Propio de Movilidad Internacional (Intercambio) y el resto a Erasmus+ Dimensión Internacional y Libre Movilidad:

Tabla IV.3. Especialidad de nuestros estudiantes que realizaron movilidad internacional en 2016/2017 en las modalidades de Erasmus+, Erasmus+ D.I. y Programa Propio

(Licenciaturas) grados	Nº estudiantes Erasmus+	Nº estudiantes Erasmus+: D.I.	Nº estudiantes Programa Propio
294 Antropología	12	-	12
266 Arqueología	6	-	1
279 Estudios Árabes e Islámicos	3	2	1
277 Estudios Franceses	28	-	-
285 Estudios Ingleses	72	-	3
276 Filología Clásica	8	-	-
283 Filología Hispánica	17	-	5
274 Filosofía	2	-	4
208 Geografía	3	-	3
292 Historia	18	-	3
293 Historia del Arte	7	-	1
299 Historia y CC. de la Música	3	-	-
273 Lenguas Modernas	24	2	3
290 Literaturas Comparadas	4	-	2

En cuanto a los destinos donde realizaron sus estudios los estudiantes ERASMUS+ de nuestra Facultad, los datos son los siguientes:

Tabla IV.4. Destinos de nuestros estudiantes Erasmus+ en 2016/2017	
País de destino	Nº estudiantes
Alemania	17
Austria	2
Bélgica	6
Bulgaria	1
Dinamarca	2
Eslovaquia	2
Estonia	1
Francia	41
Grecia	4
Irlanda	15
Islandia	1
Italia	41
Letonia	1
Noruega	1
Polonia	13

Tabla IV.4. Destinos de nuestros estudiantes Erasmus+ en 2016/2017

País de destino	Nº estudiantes
Portugal	6
Reino Unido	48
República Checa	4
Turquía	1

Por último, en el marco de los programas Erasmus+ D.I., Programa Propio de Movilidad Internacional (Intercambio) y Libre Movilidad, los destinos elegidos por nuestros estudiantes en el curso 2016/17 fueron los siguientes:

Tabla IV.5. Destinos del estudiantado participante en el Programa Propio en 2016/2017

País de destino	Nº estudiantes
Argentina	4
Brasil	3
Bulgaria	1
Chile	4
China	1
Colombia	1
Cuba	2

Estados Unidos	7
Hungría	1
Japón	1
Jordania	2
Marruecos	1
México	7
Perú	5
Rusia	2
Serbia	2

IV.2.2. Movilidad nacional

En el curso 2016/17, el programa de movilidad nacional SICUE ha continuado experimentando el incremento progresivo que se venía observando en años anteriores. Este aumento es generalizado y afecta a los diferentes componentes del programa, por ejemplo, número de convenios y de plazas ofertadas, alumnos entrantes y alumnos salientes desde la UGR.

Un cambio sustancial respecto a cursos anteriores es que la gestión y tareas que conciernen a la movilidad nacional pasan del Vicedecanato de Estudiantes al de Relaciones Internacionales y Movilidad, en un movimiento que pretende integrar toda la oferta de movilidad de la Facultad y a la vez optimizar la administración del creciente número de estudiantes que se realizan movilidad nacional o internacional. Así, un Vicedecanato con competencias en todos los programas de movilidad será capaz de darles un tratamiento paralelo, lo cual agilizará las tareas académicas y administrativas y facilitará la resolución de problemas particulares. Con esta nueva organización del Vicedecanato de Relaciones Internacionales y Movilidad, la gestión de la movilidad nacional es competencia del Coordinador de Movilidad de la Facultad, que es quien asume las tareas antes realizadas por la Vicedecana de Estudiantes: preparación de acuerdos de estudios de alumnos salientes, asesoramiento de alumnos

entrantes, resolución de dudas y problemas, administración de expedientes en colaboración con la Secretaría de la Facultad, etc.

IV.2.2.1. Convenios con otras universidades

Durante el curso 2016/17 se han establecido **6 nuevos convenios** para movilidad SICUE desde y hacia nuestra Facultad, que añaden un total de **6 plazas** como oferta para alumnado saliente y entrante. Los grados que se beneficiarán de los nuevos acuerdos son los de Antropología, Estudios Franceses y Estudios Ingleses, en las siguientes universidades de destino:

Tabla IV.6. Nuevos convenios dentro del plan de movilidad nacional		
(Licenciaturas) grados	Universidad de destino	Nº plazas
294 Antropología	Universidad de La Laguna	1 anual
	Universidad de La Laguna	1 semestral
277 Estudios Franceses	Universidad de Murcia	1 anual
	Universidad de Murcia	1 semestral
285 Estudios Ingleses	Universidad de La Laguna	1 anual
	Universidad de La Laguna	1 semestral

Tras estas incorporaciones, y al no haberse eliminado ninguno de los acuerdos existentes, la Facultad cuenta a 9 de diciembre de 2017 con un total de **150 convenios de movilidad** con universidades españolas. Esto supone una oferta de **264 plazas** para alumnado entrante y otras **264** para alumnado saliente de los diferentes grados de la Facultad.

IV.2.2.2. Estudiantado entrante y saliente en programas de movilidad nacional

En el curso académico 2016/17, la Facultad de Filosofía y Letras recibió **91 estudiantes** para una estancia anual o cuatrimestral de movilidad nacional dentro del Programa SICUE. Su distribución es la siguiente:

Tabla IV.7. Distribución por titulaciones de los estudiantes recibidos en el plan de movilidad nacional

(Licenciaturas) grados	Nº estudiantes
294 Antropología	6
266 Arqueología	4
279 Estudios Árabes e Islámicos	7
277 Estudios Franceses	3
285 Estudios Ingleses	6
276 Filología Clásica	-
283 Filología Hispánica	9
274 Filosofía	18
208 Geografía	7
292 Historia	16
293 Historia del Arte	9
299 Historia y CC. de la Música	2

Tabla IV.7. Distribución por titulaciones de los estudiantes recibidos en el plan de movilidad nacional

(Licenciaturas) grados	Nº estudiantes
273 Lenguas Modernas	3
290 Literaturas Comparadas	1

Estas cifras suponen un cambio sensible si se comparan con los **47 alumnos** del curso 2015/16, ya que representan casi un 50% de incremento en este sentido. Cada grado recibe un promedio de 7 alumnos de movilidad nacional. En la distribución por titulaciones, destaca el aumento de alumnos recibidos en Historia e Historia del Arte (7 en cada caso) y en Filosofía (9). En el resto de titulaciones el incremento de alumnos recibidos es de entre 1 y 3, con Lenguas Modernas y Literaturas Comparadas como grados que anteriormente no recibían estudiantes SICUE y lo hacen ahora.

A continuación se muestran las universidades de origen de los estudiantes SICUE que han llegado a nuestra Facultad:

Tabla IV.8. Origen de los estudiantes de movilidad nacional recibidos en 2016/17

Universidad de destino	Nº estudiantes
Universitat Autònoma de Barcelona	6
Universidad Autónoma de Madrid	7
Universidad Complutense de Madrid	11
Universitat d'Alacant	4
Universidad de Almería	1

Tabla IV.8. Origen de los estudiantes de movilidad nacional recibidos en 2016/17

Universidad de destino	Nº estudiantes
Universidad de Barcelona	5
Universidad de Cádiz	2
Universidad de Castilla La Mancha	1
Universidad de Córdoba	2
Universidad de Extremadura	1
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	1
Universidad de León	2
Universidad de Murcia	2
Universidad de Oviedo	7
Universidad de Salamanca	14
Universidad de Santiago de Compostela	6
Universitat de València	6
Universidad de Valladolid	2
Universidad de Zaragoza	1
Universidad del País Vasco	6
Universitat de Girona	2

Tabla IV.8. Origen de los estudiantes de movilidad nacional recibidos en 2016/17

Universidad de destino	Nº estudiantes
Universitat de les Illes Balears	2

Como se puede observar, las universidades que más alumnos aportan a nuestra Facultad son la Universidad de Salamanca (14), la Autónoma de Madrid (7) y la de Oviedo (7), que constituyen casi un 33% del total. Les siguen varias universidades que envían a 6 alumnos (Autónoma de Barcelona, Santiago de Compostela, Valencia y País Vasco), mientras que el resto de universidades aportan entre 1 y 5 estudiantes. No se observa ninguna relación destacable entre universidad de origen y titulación cursada en la UGR.

En cuanto a la movilidad saliente, en el curso 2016/17 se concedieron un total de **35** plazas de movilidad SICUE a alumnos de nuestra Facultad, **16** más que en el curso anterior. Ésta es su distribución por grados:

Tabla IV.9. Especialidad de nuestros estudiantes que realizaron
movilidad nacional en 2016/17

(Licenciaturas) grados	Nº estudiantes
294 Antropología	2
266 Arqueología	-
279 Estudios Árabes e Islámicos	-
277 Estudios Franceses	2
285 Estudios Ingleses	3

**Tabla IV.9. Especialidad de nuestros estudiantes que realizaron
movilidad nacional en 2016/17**

(Licenciaturas) grados	Nº estudiantes
276 Filología Clásica	-
283 Filología Hispánica	2
274 Filosofía	4
208 Geografía	1
292 Historia	6
293 Historia del Arte	9
299 Historia y CC. de la Música	1
273 Lenguas Modernas	4
290 Literaturas Comparadas	1

El aumento de alumnado saliente de casi un 50% respecto al curso 2015/16 afecta a prácticamente todas las titulaciones, y el número de alumnos ha variado al alza por tanto en todos los grados: Antropología (+1), Estudios Franceses (+1), Estudios Ingleses (+1) o Literaturas Comparadas (+1). Esto es apreciable sobre todo en Lenguas Modernas, que pasa de 0 a 4 alumnos en el curso 2016/17, y en Historia e Historia del Arte, ambas con 5 alumnos más ahora respecto al curso anterior. Estas cifras arrojan una media de 3.2 alumnos salientes por titulación, con 9 como cifra más alta en Historia del Arte y otros tres grados de donde no ha salido ningún alumno dentro el programa SICUE (Arqueología, Estudios Árabes e Islámicos y Filología Clásica).

En cuanto a universidades de destino, las siguientes son las preferidas por los 35 alumnos de nuestra Facultad en movilidad nacional durante el curso 2016/17:

Tabla IV.10. Destinos de nuestros estudiantes de movilidad nacional en 2016/17

Universidad de destino	Nº estudiantes
Universidad Autónoma de Barcelona	3
Universidad Autónoma de Madrid	4
Universidad Complutense de Madrid	10
Universidad de Barcelona	2
Universidad de Cádiz	1
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	1
Universidad de Oviedo	3
Universidad de Salamanca	7
Universidad de Santiago de Compostela	2
Universidad de Sevilla	1
Universidad de Valencia	1

Se aprecian varios destinos con un solo alumno saliente (Universidades de Cádiz, Las Palmas, Sevilla y Valencia) frente a otros dos destinos con mayor capacidad de atracción (10 en la Universidad Complutense de Madrid, 7 en la Universidad de Salamanca). Como diferencia destacable respecto al 2015/16, desaparecen las Universidades del País Vasco y la Católica de Valencia “San Vicente Mártir”, y se incorporan las Universidades de Cádiz, Oviedo y Sevilla. No se observa ningún patrón fijo en relación a las titulaciones de nuestros alumnos salientes y sus universidades de destino.

De modo global, cabe destacar la especial incidencia de la movilidad nacional saliente en los grados de Filosofía e Historia del Arte (4 y 9 alumnos salientes, respectivamente), que contrasta con la cantidad sensiblemente inferior de alumnos de estas titulaciones en programas internacionales, mucho menor en proporción (2 en Filosofía, 7 en Historia del Arte). En contraste, es conveniente mencionar al Grado en Filología Clásica como único de la Facultad en el que no se recoge actividad alguna a nivel de movilidad nacional durante el curso 2016/17, ni de estudiantes entrantes ni de salientes. A esto se suma el hecho de que no se ha firmado ningún convenio nuevo en esta área de conocimiento recientemente. Esta tónica es idéntica a la existente en el curso 2015/16 y probablemente requiere de una atención especial para evaluar los motivos de esta ausencia de acciones y así intentar favorecer la movilidad en este grado hacia y desde nuestra Facultad.

IV.3. MOVILIDAD DEL PROFESORADO: Programa ERASMUS+

El total de plazas de movilidad de docencia a otras instituciones europeas dentro del programa de Movilidad Erasmus+ durante el curso 2016/17 concedidas al profesorado de la Facultad de Filosofía y Letras fue de **17**, lo que supone un descenso de 8 movibilidades con respecto al año anterior. A continuación, ofrecemos la lista de seleccionados por la Facultad de Filosofía y Letras para el programa durante el curso 2016/17:

TABLA IV. 11. NOMBRES Y DESTINOS DEMOVILIDAD DE PROFESORADO	
APELLIDOS Y NOMBRE	DESTINO SOLICITADO
DEFRANCE, CHARLOTTE MAY	(F PARIS004) UNIVERSITÉ DE PARIS-SORBONNE (PARIS IV)
FALCES SIERRA, MARTA	(UK BIRMING02) UNIVERSITY OF BIRMINGHAM
FERNÁNDEZ DE MOLINA ORTES, ELENA	(PL WARSZAW01) UNIWERSYTET WARSZAWSKI
GARCÍA ÁLVAREZ, DAVID ÁNGEL	(I BOLOGNA01) UNIVERSITÁ DEBLI STUDI DI BOLOGNA
JAPÓN FRANCO, RAFAEL	(I ROMA16) UNIVERSITÁ DEGLI STUDI DI ROMA
MARTÍN QUATREMARE, FANNY	(F PARIS007) UNIVERSITÉ DE PARIS VII – DENIS DIDEROT
NAVARRO VALVERDE, FRANCISCO ANTONIO	(D HANNOVE01) UNIVERSITAT HANNOVER
SOARES SIMOES, ALBERTO	(SI SJUBLJA01) UNIVERZA V LJUBLJANI

CRUZ ORTIZ, ROCÍO	(PL WARSZAW01) UNIWERSYTET WARSZAWSKI
LÓPEZ FERNÁNDEZ, ROSALÍA	(CZ OLOMOUC01) UNIVERZITA PALACKEHO V OLOMOUCI
RUIZ MORELL, OLGA ISABEL	(D REGENSB01) UNIVERSITAT REGENSBURG
SOSINSKI, MARCIN	(PL WARSZAW01) UNIWERSYTET WARSZAWSKI
CHECA HIDALGO, DIEGO	(BG SOFIA06) SOFIIKI UNIVERSITET SVETI KLIMENT OHRIDSKI
GARCÍA CUETO, DAVID	(I BOLOGNA01) UNIVERSITÁ DEBLI STUDI DI BOLOGNA
LARA NIETO, MARÍA DEL CARMEN	(P FARO02) UNIVERSIDADE DO ALGARVE
GRACIA ALONSO, MARÍA PALOMA	(F PARIS010) UNIVERSITÉ DE PARIS X-NANTERRE (PARIS X)
SUSO LÓPEZ, FRANCISCO JAVIER	(F PARIS003) UNIVERSITÉ DE LA SORBONNE NOUVELLE (PARIS III)

IV.4. GESTIÓN INTERNA DE LA MOVILIDAD INTERNACIONAL

IV.4.1. Acuerdos académicos y reconocimiento de créditos

La normativa establecida para la movilidad internacional determina que cada estudiante debe firmar un acuerdo de estudios con el/la responsable académico/a del programa de intercambio, pudiendo realizar durante su estancia hasta dos modificaciones de dicho acuerdo una vez comprobada la oferta académica verdaderamente disponible para los estudiantes a su llegada a la universidad de destino. Para la elaboración de las propuestas de acuerdo de estudios, los estudiantes de nuestra Facultad cuentan con la valiosa ayuda de las/os tutoras/es docentes de cada titulación, que los orientan sobre las posibles asignaturas que pueden cursar en el destino y su equivalencia a efectos del posterior reconocimiento de estudios a la vuelta. Una vez más, este Vicedecanato desea expresar su más sincero agradecimiento al equipo de tutoras/es docentes de la Facultad, sin cuya colaboración y dedicación la gestión de una movilidad internacional tan amplia y compleja sería totalmente inviable.

En el curso 2016/17, y a pesar de los continuos desajustes y fallos técnicos e informáticos, hemos seguido apostando por la digitalización y virtualización del procedimiento de presentación, revisión y firma de los acuerdos de estudios y modificaciones para el programa Erasmus+ mediante el uso de la sede electrónica, con la esperanza de que esta apuesta redunde en una mayor eficiencia y

facilidad de trámite en el futuro. En este sentido, con el inicio del presente curso se han introducido mejoras informáticas sustanciales, como el acceso a los acuerdos de estudios y sus respectivas modificaciones mediante Acceso Identificado, en sustitución de la firma digital, fuente de innumerables fallos en el acceso a la plataforma electrónica.

IV.4.2. Matriculación y alteración de matrícula

El Vicedecanato de Relaciones Internacionales y Movilidad cuenta con el apoyo de la Sección de Movilidad Internacional de la Secretaría de la Facultad para gestionar todos los trámites tanto de establecimiento de convenios interinstitucionales con otros centros superiores del marco Erasmus+ como de administración de toda la documentación relacionada con la movilidad internacional de los discentes, docentes y PAS de nuestra facultad. Es necesario hacer hincapié una vez más en la ingente labor realizada por el personal administrativo de esta Sección de Movilidad Internacional a la hora de atender todas las necesidades inherentes a la compleja labor de gestión, que incluye la revisión y actualización de convenios, contacto y negociación con responsables administrativos de universidades socias, elaboración de contratos interinstitucionales, grabación en plataforma digital de los destinos y plazas de movilidad internacional Erasmus+, etc.). Asimismo, esta Sección es la encargada de velar por la correcta tramitación administrativa de toda la documentación académica relativa a la movilidad internacional saliente, desde los acuerdos de estudios hasta los reconocimientos de créditos y calificaciones, pasando por las modificaciones pertinentes de los acuerdos iniciales, que en mayor o menor medida se suelen producir durante la estancia en la institución extranjera.

Otro de los cometidos de la Sección de Movilidad Internacional de la Secretaría de esta Facultad es tramitar las solicitudes de matrícula y posibles alteraciones posteriores de todos los estudiantes entrantes. En este sentido, el comienzo de la matriculación ha coincidido este año con el proceso de reconocimiento de créditos y calificaciones de los estudiantes salientes retornados, lo que ha supuesto una complicación adicional en el funcionamiento de la Oficina. En este período, el personal de la oficina ha tenido que atender presencialmente a todas las solicitudes de matrícula de los estudiantes entrantes que vienen para un curso completo o para el primer cuatrimestre, cuya cifra ha rondado ronda los **380** para este curso 2017/18. A éstas hay que sumar las **157** matrículas que se tramitaron en febrero para aquellas/os estudiantes que realizaron su estancia en el segundo cuatrimestre del curso 2016/17.

Para terminar, y en relación con este último punto, este año se ha consolidado el nuevo sistema de pre-matrícula para los estudiantes internacionales entrantes con asignación de asignaturas y grupos atendiendo a las disponibilidades de plazas y capacidad en las aulas. El sistema consiste en un proceso de estudio de las asignaturas propuestas por los estudiantes entrantes varias semanas antes del inicio de la estancia entre el Vicedecanato de Ordenación Académica y el Vicedecanato de Relaciones Internacionales y Movilidad y, en el caso de ser una propuesta viable, culmina con la pre-adjudicación de

las asignaturas solicitadas, quedando excluidas aquellas cuya cuota se hubiera excedido, tuvieran problemas de solapamiento o estuvieran excluidas de la oferta a estudiantes de movilidad internacional por razones varias. De esta forma, se ha conseguido una mejor distribución de estudiantes internacionales así como una mayor agilidad en el proceso de matriculación y alteración de matrícula. A continuación se presenta un cronograma de las principales tareas que se han realizado en la Sección de Movilidad Internacional de la Secretaría de nuestra Facultad a lo largo del curso académico anterior:

Tabla IV.14. Cronograma de la Oficina de Relaciones Internacionales 2016/17

	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto
Movilidad profesorado (TS) y PAS						CONVOCATORIA DE PLAZAS DE MOVILIDAD TS (dos fases)	PUBLICACIÓN en web de PLAZAS PROVISIONALES 1ª FASE MOVILIDAD TS PUBLICATION en web de PLAZAS PROVISIONALES 2ª FASE MOVILIDAD TS CONVOCATORIA DE MOVILIDAD PAS DE FORMACIÓN	PUBLICACIÓN en web de PLAZAS DEFINITIVAS 1ª y 2ª FASES MOVILIDAD TS PUBLICATION en web de PLAZAS PROVISIONALES MOVILIDAD PAS	PUBLICACIÓN en web de PLAZAS DEFINITIVAS MOVILIDAD PAS			
Contratos		- Inicio de 2 becas de apoyo técnico (sistema ICARO)					- Inicio de una beca de apoyo técnico (sistema ICARO)			Fin de contrato de 2 becarias de apoyo técnico ICARO	Fin de contrato de 1 becario de apoyo técnico ICARO	
ESTUDIANTES SALIENTES (outgoing)	- Reconocimientos de créditos para alumnado que vuelve tras estancia - Modificación de acuerdos académicos	- Reunión informativa general ERASMUS+ y Programa Propio outgoing	- Publicación de convocatoria de movilidad Erasmus+ y de Programa Propio 2017/18: Solicitudes -Elaboración de informe de aprovechamiento de estudios para la Junta de Andalucía	- Lista definitiva de admitidos en el Programa Propio y Erasmus +.	- Preparación documentación / información para alumnado outgoing Adjudicaciones de plazas 2016-17 del Programa Propio y Erasmus +	- Preparación infopacks para outgoing Reuniones informativas ERASMUS+ y Programa Propio del Vicerrectorado	- Envío de infopacks con información detallada del destino adjudicado - Convocatoria extraordinaria de plazas Erasmus+ y Programa Propio -Modificación acuerdos de estudios 2016/17 -Comienzo de tutorización para la elaboración de acuerdos de estudios 2017/18	- Adjudicaciones de plazas extraordinarias 2017/18 del Programa Propio y Erasmus + - Reunión informativa con estudiantes ERASMUS + y Programa Propio organizada por el Vicedecanato	- Tutorización para la cumplimentación de los acuerdos académicos de los estudiantes que realizan estancia en 2017/18	- Reconocimientos de créditos para estudiantes que vuelven tras estancia 2016/17 - Presentación y firma de acuerdos académicos de estudiantes que realizan estancia en 2017/18		

PERÍODO VACACIONAL

Tabla IV.14. Cronograma de la Oficina de Relaciones Internacionales 2016/17

	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto
ESTUDIANTES ENTRANTES (<i>incoming</i>)	- <i>WELCOME WEEK</i> para <i>incoming</i> 1º Cuatr. - Matriculación de <i>incoming</i> 1º Cuatr. - Alteración de matrícula de <i>incoming</i> 1º Cuatr.	- Alteración de matrícula de <i>incoming</i> 1º Cuatr.	- Validación online de solicitudes de <i>incoming</i> para el 2º Cuatr.	- Envío de información a <i>incoming</i> nominados para el 2º Cuatr.		- Certificados fin estancia para <i>incoming</i> del 1º Cuatr.						
						- <i>WELCOME WEEK</i> para <i>incoming</i> 2º Cuatr.	- Envío certificaciones académicas de <i>incoming</i> del 1º Cuatr. - Plazo de matriculación de <i>incoming</i> 2º Cuatr. - Alteración de matrícula de <i>incoming</i> 2º Cuatr.	- Recepción de nominaciones <i>incoming</i> 2017/18 - Envío de <i>infopacks</i> con información sobre nuestra Facultad a <i>incoming</i> 2017/18		- Certificados fin estancia para <i>incoming</i> del 2º Cuatr. y anuales - Envío certificaciones académicas de <i>incoming</i> del 2º Cuatr. y anuales		
CONTRATO INSTITUCIONAL	- Actualización y revisión de todos los convenios recibidos	- Introducción de datos sobre los convenios para 2018/19 en la aplicación UGR - Envío de nuevos contratos a todas las Universidades socias para el curso 2018/19 con cifras revisadas										- Actualización y revisión de todos los convenios recibidos
GENERAL OFICINA				- Elaboración y entrega de la sección relativa al Vicedecanato de RRII para la Memoria Anual de Gestión de la Facultad								

PERÍODO VACACIONAL

IV

ESTUDIANTES

IV.1 ALUMNADO

- Durante el año 2017, la Vicedecana de Estudiantes, Gracia Morales Ortiz, se ha mantenido en contacto tanto con los representantes de la Delegación de Estudiantes, así como con los delegados de los distintos grupos de nuestros grados.

El día 22 de febrero fue elegido el nuevo equipo de gobierno de la Delegación de estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras, con el siguiente resultado:

Delegado/a de Centro: Jon Soler (Grado Filosofía)

Subdelegada electa: Estela Adamuz

Secretario: Mario Garrido

Tesorero: José Javier Hernández

Con respecto a los representantes de los grupos, se mantuvieron tres reuniones presenciales (el 20 de enero, el 17 de febrero y el 9 de mayo de 2017) y numerosas comunicaciones a través del correo electrónico. A los delegados/as que han asistido a dichas reuniones y han ejercido adecuadamente su labor, se les ha concedido un crédito (43 estudiantes).

Sin duda, uno de los temas más complejos y problemáticos durante el curso académico 2016/17, sobre el que versaron varias de dichas reuniones, fue el cambio de calendario que venía propuesto por el Vicerrectorado de Ordenación Académica. El Sr. Decano, José Antonio Pérez Tapias, participó en algunas de estas reuniones, donde se recogió el parecer y las peticiones de los estudiantes, así como se intentaron resolver las dudas que tal cambio generaba.

De hecho, debido a esta cuestión, la Delegación de Estudiantes solicitó que se llevara a cabo una convocatoria abierta para el estudiantado del centro (procedimiento regulado por una normativa de nuestro centro, aprobada en Junta de Facultad el 8 de julio de 2014). Dicha convocatoria abierta, en la que participó el Decano como uno de los ponentes, se llevó a cabo efectivamente el día 7 de marzo, a las 11:30 h., en el Aula Magna, con una gran asistencia y participación de los/as estudiantes convocados/as.

- Como en el año anterior, en 2017 se ha dotado a la **Delegación de Estudiantes** de un **presupuesto** para sus actuaciones. Se trata de una suma de 3.000 euros por curso académico, no acumulable, gestionado siempre a través de los servicios de secretaría de la Facultad. Con ella se pretende

asegurar la autonomía de la Delegación de Estudiantes, capacitándola para llevar a cabo proyectos e iniciativas y, también, propiciando su colaboración en proyectos de asociaciones estudiantiles, el Decanato, Departamentos o Institutos.

- Por otra parte, en el curso pasado tuvimos en nuestra Facultad un encierro estudiantil, que no había sido avisado ni convocado previamente. Un grupo de estudiantes ocuparon e impidieron el acceso a las aulas que hay junto a la zona de aparcamientos, en paralelo con el encierro que se estaba llevando a cabo en la Facultad de Ciencias. La acción comenzó el jueves, día 16 de marzo, a las 15 h. y se resolvió el viernes por la tarde. El equipo decanal estuvo atento a dichos sucesos y colaboró tanto con los/as estudiantes encerrados/as como con el Rectorado para solucionar dicha situación y para garantizar que no se producían inconvenientes.

- En el curso pasado, 2016/17 se llevó a cabo el “II Salón del Estudiante de la UGR”. Tuvo lugar los días 28, 29 y 30 de marzo, en el parque tecnológico de la salud. Este salón estaba destinado principalmente a los jóvenes estudiantes de segundo curso de Bachillerato o próximos a terminar sus estudios de Técnico Superior de Formación Profesional o similar, en centros educativos de la provincia de Granada, y que estuvieran interesados en comenzar sus estudios universitarios el próximo curso 2017-2018 en la Universidad de Granada. La organización del Salón corrió a cargo de la Unidad de Orientación Académica, dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad, y contó con la colaboración del Equipo Técnico Provincial de Orientación Educativa y Profesional de la Delegación territorial de Educación de Granada.



Las actividades para este Salón Estudiantil se estructuraron en tres modalidades:

- Por una parte, se programaron Mesas Redondas Generales en el *Paraninfo* a las que asistieron grupos grandes de estudiantes según la distribución realizada por su Instituto, Escuela de Arte o Centro educativo de procedencia; en ellas se informaron sobre aspectos generales de la Prueba de Acceso a la Universidad (PAU), del posterior procedimiento de Admisión de los Grados universitarios, y de los Servicios que presta la Universidad de Granada a sus estudiantes.

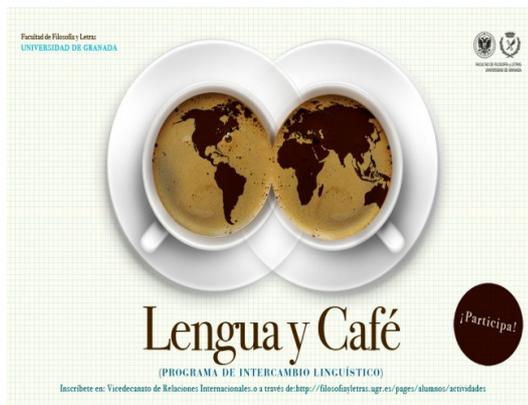
- Por otra parte, durante los mismos días, en horario de mañana, las 28 Facultades y las Escuelas Técnicas Superiores de la Universidad tuvimos abierto un **stand**, para informar sobre las diferentes titulaciones que se imparten y para concertar un calendario de visitas a las instalaciones de los respectivos centros a los estudiantes que aspiran a iniciar en ellas sus estudios universitarios el próximo curso 2016-2017. En el caso de la Facultad de Filosofía y Letras tuvimos un stand-doble. De su decoración nos hicimos cargo la Vicedecana de Estudiantes, Gracia Morales Ortiz y las becarias Ícaro y la becaria PIE que teníamos en la Facultad: María Angustias Ramírez Arrés, Marina Pérez Carpio y María Ángeles Camacho Hernández. Pusimos carteles de los distintos grados de la Facultad, así como de algunas de nuestras actividades culturales y también se estuvo proyectando todo el tiempo información

específica de cada grado de nuestro centro. Además, hicimos una distribución de horarios de las tres mañanas para que siempre hubiera alguien presente en el stand informativo: contamos, para ello, con algunos/as de los/as coordinadores/as de grado, con varias personas del equipo decanal (el decano, la secretaria, la vicedecana de estudiantes...) y con algunos estudiantes y becarias, como las ya citadas.



- Además, se programaron también unas **Sesiones Especializadas** por grupos de Grados y temáticas afines, en las que se exponían las singularidades de estos grados, su estructura, salidas profesionales, etc. De estas sesiones se hicieron cargo los/as coordinadores/as de los grados y, si alguno/a de ellos/as no podía asistir a alguna sesión, contaron con otros profesores de sus respectivas áreas.
- Por último, algunos centros solicitaron visitar la Facultad por la tarde, distribuidos en seis grupos (dos por día de jornadas). Estudiantes de 33 centros de toda la provincia se inscribieron para dichas visitas, de las que se encargaron la Vicedecana de estudiantes, Gracia Morales Ortiz, la becaria PIE María Ángeles Camacho Hernández y Marina Pérez Carpio.

- En colaboración con el **Vicedecanato de Relaciones Internacionales**, durante este año 2017 se ha continuado con el **Programa de Intercambio Lingüístico de la Facultad de Filosofía y Letras**. La filosofía que lo guía es impulsar la práctica de hasta 17 idiomas entre los estudiantes del centro, propiciando un intercambio fácil y gratuito entre ellos, con el fin de facilitar el aprendizaje de una lengua y de compartir inquietudes, ideas y experiencias. La valoración es muy positiva. Con el fin de dar a conocer el programa, se utilizaron tarjetones (que tenemos de años anteriores) para animar a los estudiantes para participar. Los estudiantes que se han inscrito no son sólo de los diferentes grados que se imparten en nuestra Facultad, sino que también han participado graduandos de Farmacia, Bellas Artes, Psicología, Química, Traducción o Arquitectura, entre otros.



DATOS 2017 del Programa de Intercambio Lingüístico

Concepto	Nº de solicitantes
Solicitantes nacionales	26
Solicitantes internacionales	19
Español-inglés	20
Español-japonés	2
Español-francés	8
Español-rumano	1
Español-alemán	7
Español-chino	2
Español-ruso	2
Español-italiano	2
Español-holandés	1
Total de solicitudes recibidas durante 2017	45

- Preocupados por la inserción laboral de los estudiantes de Letras, este año organizamos, en colaboración con el Vicedecanato de Actividades Culturales e Investigación, unas **“Jornadas de orientación laboral en humanidades: ¿humanistas con empleo? ¿imposible?”**, que se llevaron a cabo el día 5 de mayo, en el Aula García Lorca.

Los datos son siguientes datos:

- Para la difusión de dichas jornadas se realizaron trípticos con información detallada así como carteles que fueron difundidos por la Facultad de Filosofía y Letras, tanto por vía electrónica como impresa. Además, durante las jornadas se facilitó todo el material que se explicó y se ha enviado a todos/as los/as alumnos/as para que dispongan de dicha información.

- Asistentes: asistieron un total de 30 estudiantes de los distintos grados de la Facultad de Filosofía y Letras.

- Finalmente se expidieron los correspondientes certificados de asistencia y fueron firmados por el Sr. Decano.

Programa:

Bloque I: Hazte valer: emprendimiento e internacionalización

10:00 h – 11:00 h. Intervienen:

Sara Alonso (Centro de Promoción de Empleo y Prácticas de la UGR): “Empleo y emprendimiento”

Ignacio López Sako (Vicedecano de Relaciones Internacionales de la Facultad de Filosofía y Letras de la UGR): “Movilidad internacional y empleo”

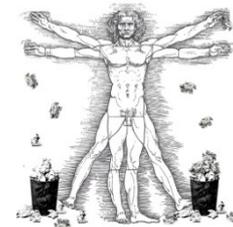
Bloque II: De mayor quiero ser...

11.30 h. – 12:30 h. Mesa redonda sobre enseñanza secundaria

Intervienen:

Jairo García Jaramillo (Profesor de Lengua Castellana y Literatura en el IES Padre Poveda de Guadix (Granada))

Antonio María López Ocaña (Director IES Ilíberis)



13.00 h. – 14.00 h. Mesa redonda sobre gestión cultural

Intervienen:

Mariana Lozano Ortiz y Víctor M. Gallardo Barragán (Esdrújula Ediciones)

Luis Fas (La Expositiva. Co-espacio creativo)



- Se celebraron, al comienzo del curso académico 2017-18, las **Jornadas de Acogida para Estudiantes de Nuevo Ingreso**, que contaron con una asistencia muy numerosa. Se llevaron a cabo el día **27 de septiembre**.

Estas jornadas tuvieron dos partes claramente diferenciadas.

- I Parte: reuniones por grados con los coordinadores(12.15 a 13 h., aulas donde se tenían clase, previo aviso al profesorado)

- II. Parte: Aula Magna (13 a 14.15 h.) con las intervenciones de:
 - Sr. Decano: José Antonio Pérez Tapias
 - Sra. Vicedecana de Estudiantes: Gracia Morales Ortiz
 - Coordinador de movilidad: Jesús Fernández Domínguez
 - Jefa de la Biblioteca de Filosofía y Letras: Olga Moreno Trujillo
 - Jefa del Servicio de Informática en Cartuja: María Felisa Álvarez Rosales
 - Director del Centro de Actividades Deportivas: Jordi Mercadé
 - Secretario de la Delegación de Estudiantes: Mario Garrido



- Siguiendo la pauta de los años anteriores, también en este curso 2017/18 se ha puesto en marcha la **elección de delegados de curso**. Con ello se pretende conseguir un mejor funcionamiento en la práctica docente y en el rendimiento de los estudiantes, cumpliendo con lo previsto en el Estatuto del Estudiante Universitario (RD 1791/2010). Además, de esta forma contribuimos a fortalecer la representación estudiantil, estableciendo canales de comunicación que facilitarán el gobierno de nuestra Facultad, así como la identificación y resolución de problemas. Para tal efecto, se elaboró una normativa, consensuada con los representantes estudiantiles, con el fin de garantizar la transparencia y agilidad del proceso. Las elecciones fueron celebradas, la mayoría de ellas, los días 25 y 26 de octubre. Para ello contamos con la importantísima ayuda de los coordinadores de los distintos Grados de la Facultad, así como del profesorado que, durante el horario de clase (preferiblemente en asignaturas troncales u obligatorias) se hicieron cargo de dicho proceso. A día de hoy disponemos de un censo de delegados de curso y grupo, que hemos hecho llegar a los coordinadores de grado para facilitar su labor. Ya hemos llevado a cabo una primera reunión con dichos estudiantes, el día 17 de noviembre.
- Otro ámbito de actuación de nuestro vicedecanato concierne a las **prácticas externas curriculares y extracurriculares**. En las primeras, nuestra labor de coordinación ha sido facilitada por la gestión que desempeñan los coordinadores de los grados afectados (Historia y Ciencias de la Música, Geografía y Gestión del Territorio y Estudios Árabes e Islámicos). En las segundas, hemos ejercido tanto de coordinadores como de tutores académicos de las mismas. Durante el curso 2016/2017, 66 estudiantes de nuestro centro han realizado algún tipo de prácticas extracurriculares en empresas, bajo el amparo de los distintos convenios que tiene firmados la Universidad, a través del Centro de Empleo y Prácticas. Esto supone un importante incremento con respecto al curso anterior, 2015/2016, en el que fueron 49 los estudiantes que realizaron este tipo de contratos en prácticas. En lo que llevamos de curso 2017/2018, ya tenemos 22 estudiantes registrados en la plataforma Ícaro (habilitada por el Centro de Empleo y Prácticas para agilizar el trabajo de coordinación y tutorización).
- Otra de las líneas de trabajo donde este Vicedecanato se viene implicando es en colaborar con **UGR Emprendedora** para las diversas actividades que proponen para la comunidad de nuestra Facultad. Debemos destacar, en este sentido, las **Jornadas de Emprendimiento** que tuvieron lugar el día 15 de noviembre en el seminario Concha Félez, a las que asistieron casi cuarenta estudiantes y que se desarrolló según el siguiente programa:

UNIVERSIDAD DE GRANADA

UGR emprendedora

JORNADA DE EMPRENDIMIENTO

Facultad de Filosofía y Letras
Facultad de Comunicación y Documentación

15 de noviembre de 2017
Sala de Juntas de la Facultad de Filosofía y Letras

*Más información e inscripciones en
<http://ugrendedora.ugr.es>

Colaboran

fibicc.

1 ECTS*

Sesión de la mañana

9.30h-10.00h: Inauguración

Dña. Gracia Morales Ortiz, Vicedecana de estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras

Dña. Mercedes de la Moneda, Vicedecana de estudiantes de la Facultad de Comunicación y Documentación

10.00h-11.30h: TALLER DE GENERACIÓN DE IDEAS: ¿Aún crees que la creatividad no se puede entrenar?

Beñat Urrutikoetxea, Técnico de Emprendimiento de UGRemprendedora.

11.30h-12.00h: DESCANSO

12.00h-13.00h: UGREMPRENDEDORA: Tus ideas tienen valor si las emprendes

13.00h-14.00h: EXPERIENCIAS DE EMPRENDEDORES Egresados de la Facultad

[Juan José Moreno Sánchez. Cartográfica del Sur.](#)

Alberto Oliver Pérez, [747 COM & DOCS](#),

Sesión de tarde

15.30h-17.30h: TALLER: Emprendimiento Cultural y Creativo: posibilidades y competencias

Fundación Iberoamericana de las Industrias Culturales y Creativas

17.30h-18.00h: DESCANSO

18.00h-20.00h: TALLER: Creación de Empresas de Industrias Culturales y Creativas

Fundación Iberoamericana de las Industrias Culturales y Creativas

- Desde el curso 2015/16, la vicedecana de estudiantes también ha asumido la **coordinación de los estudiantes NEAE** (Necesidades Especiales de Apoyo Educativo). La coordinación implica, en primer lugar, tener conocimiento de los casos que tenemos de estudiantes NEAE en nuestro centro, así como del informe de valoración que se realiza desde el Servicio de Atención Estudiantil y atender a dichos estudiantes, para facilitarles en todo lo posible la vivencia académica y personal en nuestra Facultad. En la mayoría de los casos se les asigna un profesor tutor (que es quien informa al profesorado sobre sus necesidades) y/o un estudiante colaborador a cada uno/a de ellos/as. En el curso actual tenemos 19 estudiantes NEAE en el centro cuyos informes han sido facilitados desde el Servicio de Atención Estudiantil (el curso anterior hubo 11) y 14 profesores/as ejerciendo como tutores/as, con un alto nivel de compromiso que es necesario agradecer.
- Por otra parte, una labor que va cobrando cada vez una mayor relevancia es la de organizar, desde el Decanato, **las graduaciones** de cuarto curso de los catorce grados de nuestra Facultad. Los estudiantes cada vez solicitan con mayor antelación que se les asigne una fecha y un espacio; es también necesario regular las cuestiones de protocolo de dicho acto. En el curso pasado se solicitó a gerencia la apertura de la Facultad tres sábados (los días 13 , 20 y 27 de mayo), con lo que eso

implica también de trabajo de nuestro P.A.S., para, de este modo, poder disponer del Aula Magna los días necesarios. Asimismo, en cada una de las graduaciones estuvo presidiendo la mesa un miembro del equipo decanal, acompañando a nuestros recién graduados y a sus familias en un momento tan significativo y emocionante.

- Finalmente, podemos citar también el apoyo que desde este Vicedecanato se ha dado a las **actividades deportivas**, facilitando un espacio para el becario que se nos envía desde el Centro de Actividades Deportivas y gestionando con dicho Centro el alquiler de un hora semanal del campo que requieren los estudiantes de nuestra Facultad que forman parte del equipo de fútbol 11, participantes en el trofeo Rectora.

IV.2. SICUE-SÉNECA

- El **programa de movilidad nacional**, denominado **SICUE** (Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles), ha continuado desarrollándose durante los cursos 2016/2017 y 2017/2018. Desde que en mayo de 2017 se incorporó al equipo el nuevo coordinador de movilidad, Jesús Fernández Domínguez, la gestión de dicho programa ha ido paulatinamente dejando de ser responsabilidad del Vicedecanato de estudiantes.
Detallamos entonces la labor realizada hasta septiembre de 2017, cuando ya dejamos de cubrir dicha tarea.
- En su momento, se mantuvieron **reuniones con el alumnado saliente** que necesitaba conocer el procedimiento de solicitud del programa, y que, una vez concedido, necesitaba saber cómo conseguir la beca. En este sentido, se ha hecho un seguimiento de los alumnos desde su concesión, hasta la firma del acuerdo académico y su marcha a otras facultades de España.
- Se **convalidaron los expedientes académicos** de algunos alumnos que participaron en el programa SICUE-SÉNECA el curso 2016/17 (los que tuvieron sus notas antes de septiembre).

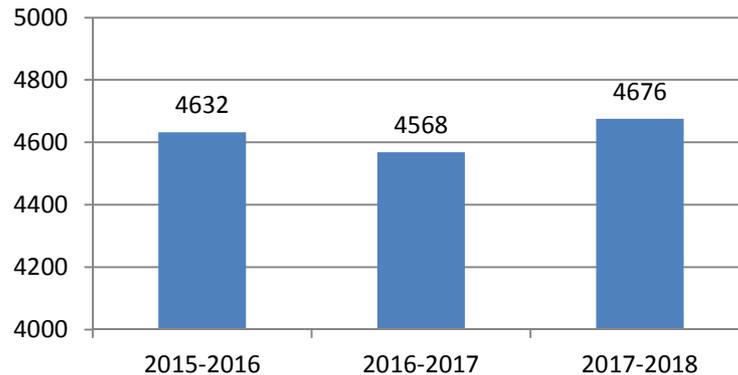
V

VICEDECANATO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA

V.1. MATRICULACIÓN, PREINSCRIPCIÓN Y TITULADOS

Matriculación

El cómputo global de estudiantes matriculados en la Facultad de Filosofía y Letras en el actual curso académico 2017-2018, a fecha de 30 de noviembre de 2017, asciende a 4.676 estudiantes, quedando todavía sin computar los estudiantes que se matriculan sólo en el segundo cuatrimestre, en su mayoría de movilidad internacional. La cifra es ligeramente superior a la registrada en cursos anteriores en la misma fecha (gráfico 1). De este total, 4.052 matrículas se han realizado a través del procedimiento de automatrícula por internet y las restantes 624 presenciales.

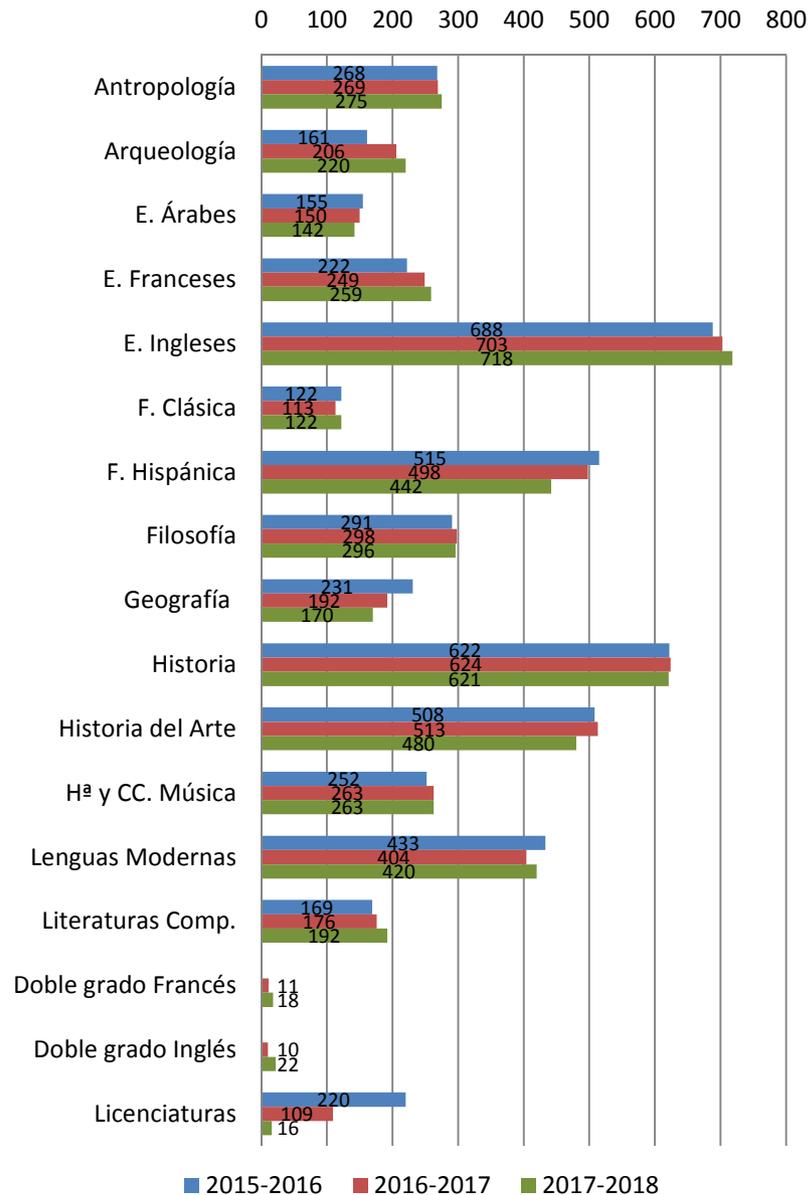
Gráfico 1. Evolución del número total de estudiantes matriculados en la Facultad (*)

(*) Número de matriculados a 30 de noviembre de cada curso académico

Respecto a la evolución del número de estudiantes por titulaciones, cuya información se recoge en el gráfico 2, se observa la reducción de los matriculados en Licenciaturas, dado que están en proceso de extinción, que culmina en este curso 2017-2018 con los estudiantes acogidos al procedimiento extraordinario de finalización de estudios fijado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada.

En cuanto a los títulos de Grado se observa en general que se mantiene el número de estudiantes matriculados, si bien en algunos casos hay una ligera disminución y en otros leves incrementos. En el caso del Grado en Arqueología, la progresiva implantación del Grado, que culminó en el curso 2016-2017, justifica el incremento del número de estudiantes. Los números oscilan entre los 718 estudiantes matriculados en el Grado en Estudios Ingleses y los 122 que lo están en el Grado en Filología Clásica. Aparte está el caso de los dobles grados (Primaria-Estudios Franceses y Primaria-Estudios Ingleses), todavía en proceso de implantación y con un número de plazas de acceso muy reducido (10).

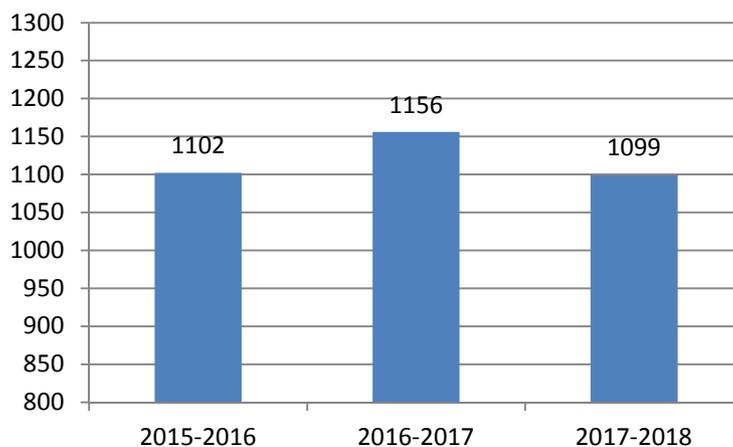
Gráfico 2. Evolución del número de estudiantes matriculados en la Facultad por titulaciones



Estudiantes de nuevo acceso por preinscripción

El número de estudiantes de nuevo acceso en el curso 2017-2018 ha sido de 1.099, cifra ligeramente inferior a la de cursos anteriores, aunque se mantienen en unos niveles muy similares (gráfico 3).

Gráfico 3. Número total de estudiantes de nuevo acceso mediante preinscripción (curso 1º)

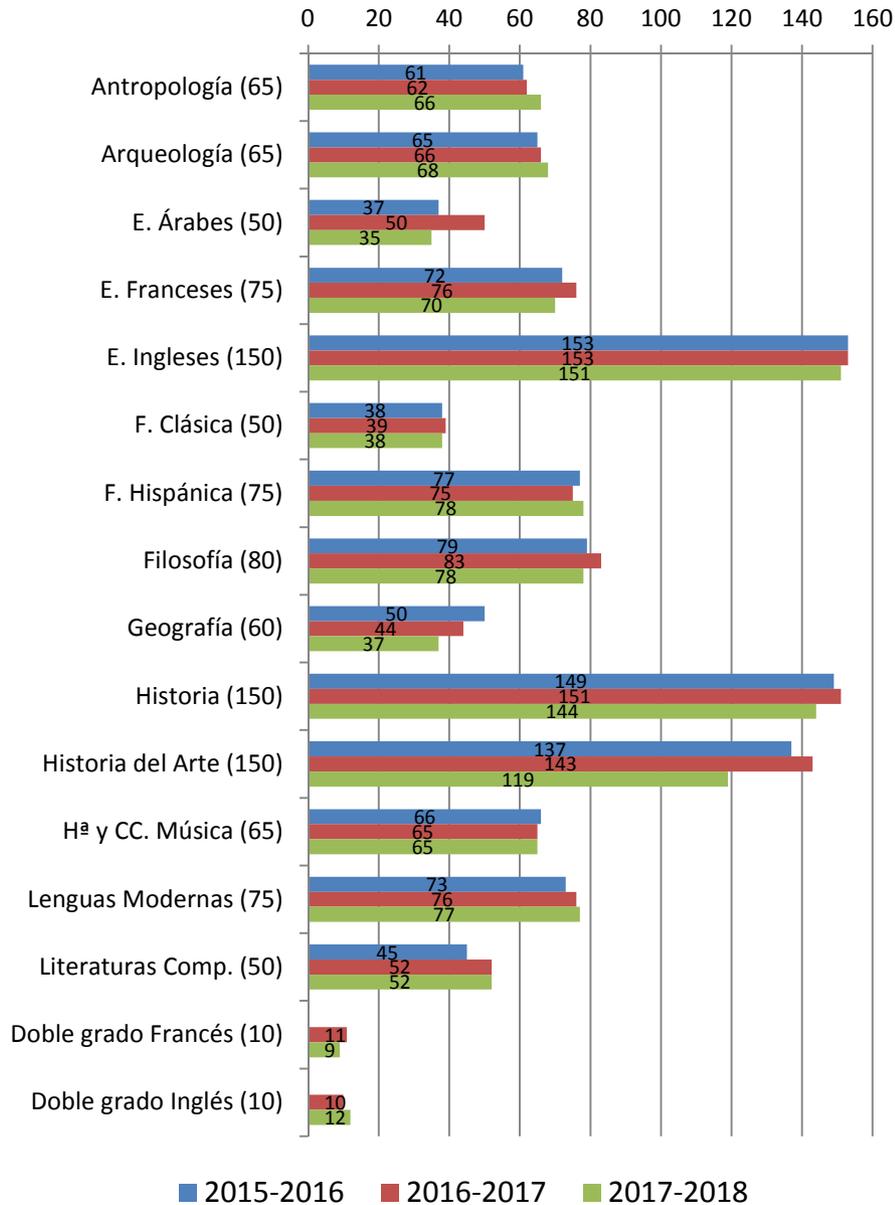


El análisis por titulaciones (tabla 1 y gráfico 4) muestra tanto las titulaciones con una débil demanda respecto a la oferta, como aquellas en las que han tenido lugar reducciones significativas en el número de estudiantes que acceden respecto al curso anterior.

Tabla 1. Solicitudes de 1ª preferencia y notas de corte en la 1ª adjudicación de preinscripción

GRADOS (2017-2018)	SOLICITUDES 1ª PREFERENCIA	OFERTA	NOTA DE CORTE	DEMANDA SOBRE OFERTA (1ª PREF.)
EDUCACIÓN PRIMARIA + ESTUDIOS INGLESES	80	10	11,405	8,0
EDUCACIÓN PRIMARIA + ESTUDIOS FRANCESES	56	10	10,848	5,6
LENGUAS MODERNAS Y SUS LITERATURAS	112	75	9,870	1,5
ESTUDIOS INGLESES	169	150	9,075	1,1
FILOLOGÍA HISPÁNICA	111	75	9,000	1,5
LITERATURAS COMPARADAS	57	50	8,450	1,1
HISTORIA Y CIENCIAS DE LA MÚSICA	113	65	8,278	1,7
FILOSOFÍA	85	80	7,177	1,1
ARQUEOLOGÍA	77	65	7,140	1,2
ANTROPOLOGIA SOCIAL Y CULTURAL	68	65	7,055	1,0
ESTUDIOS FRANCESES	39	75	6,800	0,5
HISTORIA	124	150	6,426	0,8
GEOGRAFÍA Y GESTIÓN DEL TERRITORIO	21	60	5,303	0,4
FILOLOGÍA CLÁSICA	27	50	5,284	0,5
ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS	24	50	5,225	0,5
HISTORIA DEL ARTE	73	150	5,120	0,5

Gráfico 4. Estudiantes que acceden a los Grados mediante preinscripción (curso 1º)



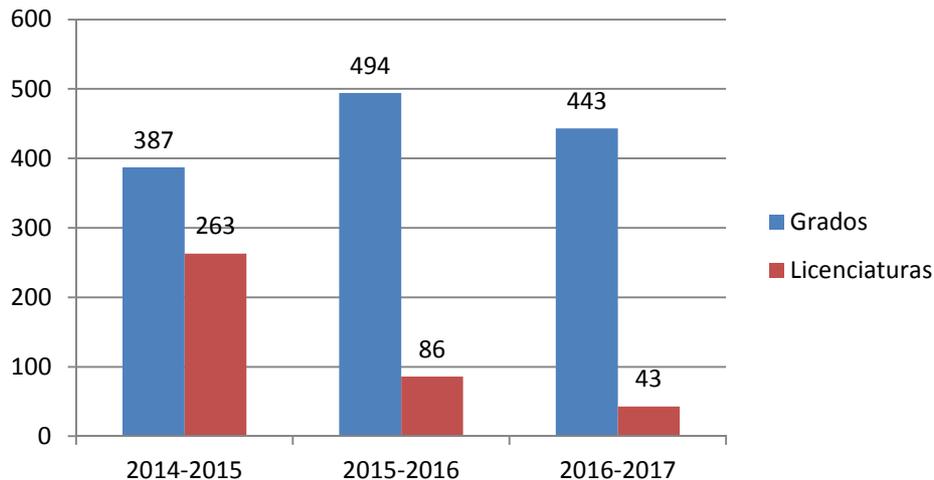
Alteración de matrícula

Se han realizado 5.125 procedimientos relativos a la alteración de la matrícula en asignaturas de las titulaciones de nuestro centro. De ellas, 1.469 se han tramitado a través de los procedimientos telemáticos disponibles, lo que supone que el 71% de las alteraciones restantes se han tenido que resolver de forma presencial a través de la gestión administrativa de la Secretaría de la Facultad de Filosofía y Letras.

Titulados

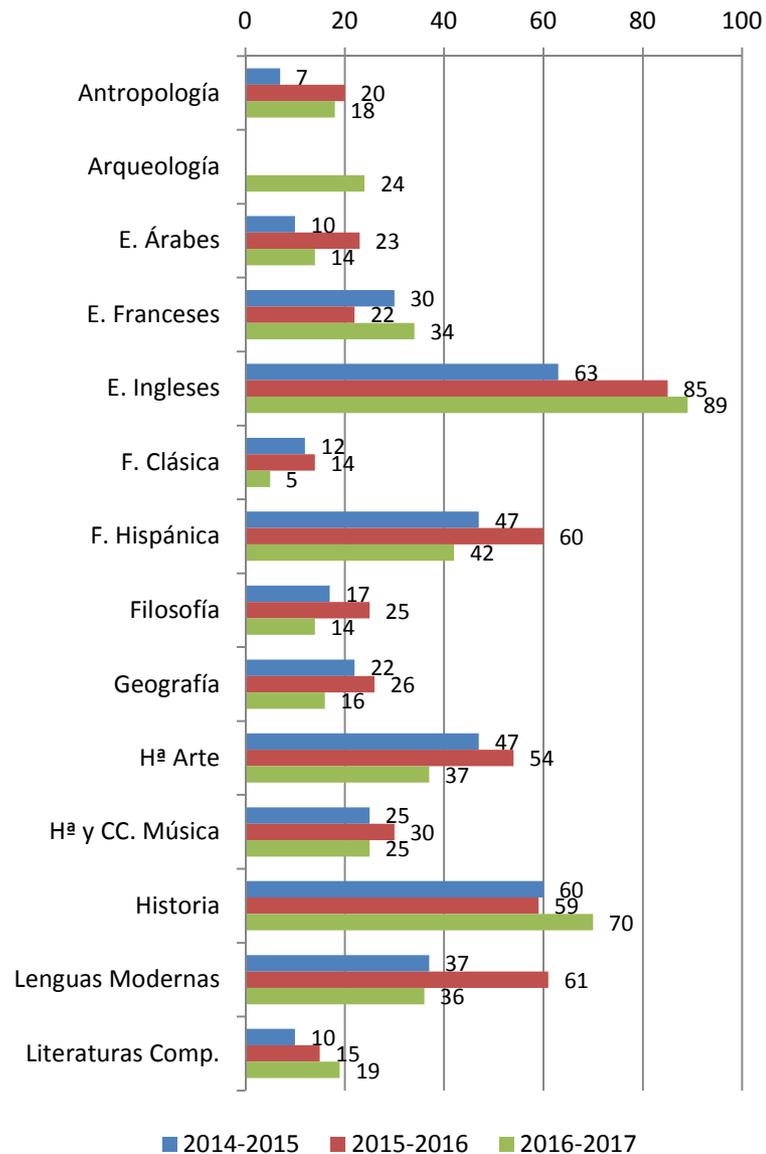
En el pasado curso académico 2016-2017 finalizaron estudios un total de 43 estudiantes de Licenciatura, cifra que muestra un brusco descenso respecto a cursos anteriores debido a la extinción de estos planes de estudio. En el caso de los estudios de Grado, los estudiantes que finalizaron estudios ascienden a un total de 443, algo inferior a la del curso anterior (gráfico 5). No obstante, hay que tener en cuenta que hay alumnos pendientes de la acreditación lingüística y que, en consecuencia, las cifras del último curso pueden variar al alza una vez que los estudiantes presenten dicha acreditación y soliciten el título.

Gráfico 5. Evolución del número de titulados



El gráfico 6 muestra la evolución del número de titulados por cada Grado en los últimos tres cursos académicos. Las cifras oscilan entre los 89 titulados en el Grado en Filología Inglesa y los 5 en Filología Clásica. La principal novedad es la primera promoción de titulados en el Grado de Arqueología.

Gráfico 6. Evolución del número de titulados en los Grados

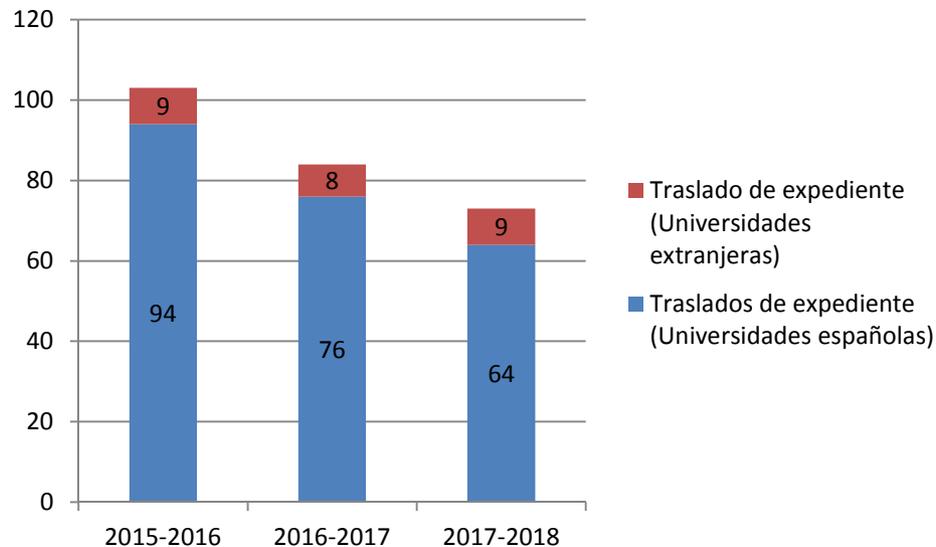


V.2. TRASLADOS DE EXPEDIENTE, ADAPTACIONES Y RECONOCIMIENTOS DE CRÉDITOS

Traslados de expediente desde otros centros o titulaciones

Las solicitudes de traslado de expediente procedentes de universidades españolas se han reducido respecto al año anterior, tendencia ya observada en cursos precedentes, manteniéndose estable las peticiones relativas a admisión por estudios universitarios extranjeros. En total en el presente curso académico se han registrado 64 solicitudes de traslado de expediente por parte de estudiantes procedentes de universidades españolas y 9 solicitudes de admisión por estudios universitarios extranjeros parciales (gráfico 7).

Gráfico 7. Evolución del número de solicitudes de admisión por traslado de expediente



Respecto a la titulación con más demanda por el procedimiento de traslado de expediente, destaca el Grado en Estudios Ingleses (14 solicitudes), si bien la casi totalidad de los Grados han sido solicitados (gráfico 8).

En cuanto a las Universidades de procedencia de los alumnos que solicitan traslado, destacando la propia Universidad de Granada (17 solicitudes), debido a estudiantes que deciden cambiar de titulación, seguida por la Universidad de Jaén (6 solicitudes). Las demás solicitudes están muy repartidas entre distintas universidades (gráfico 9).

Gráfico 8. Solicitudes de traslado de expediente por titulaciones (2017-2018)

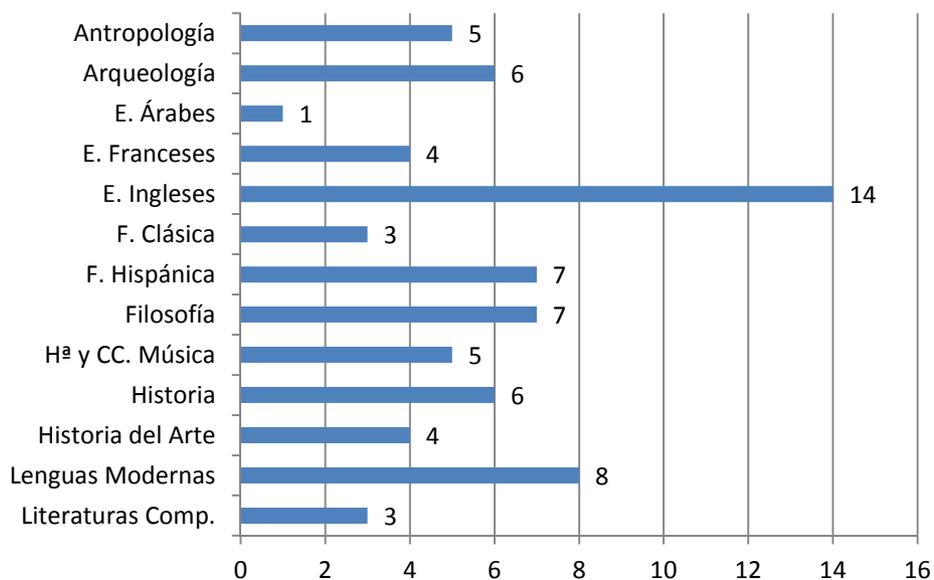
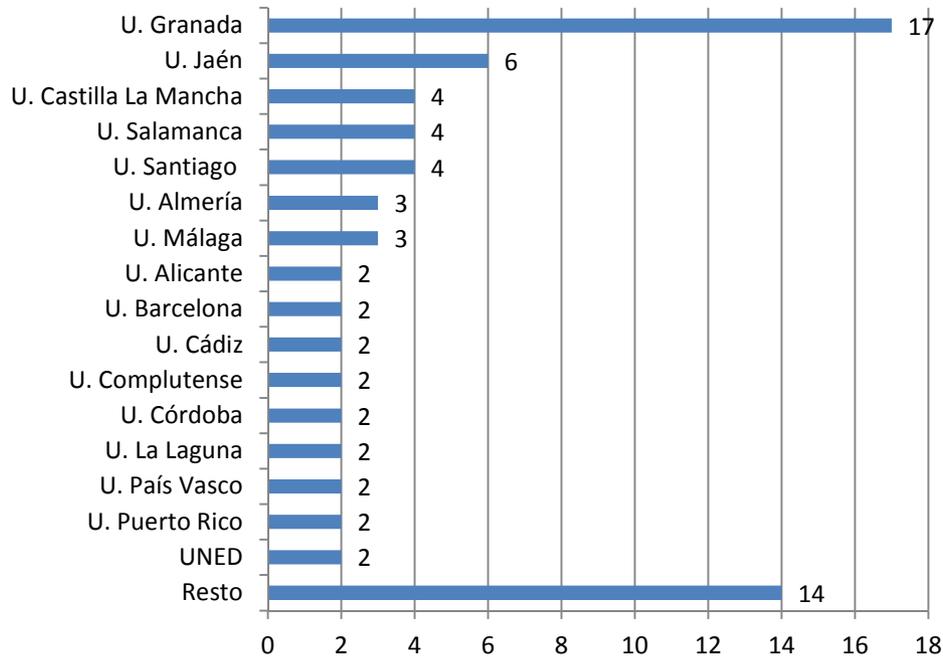
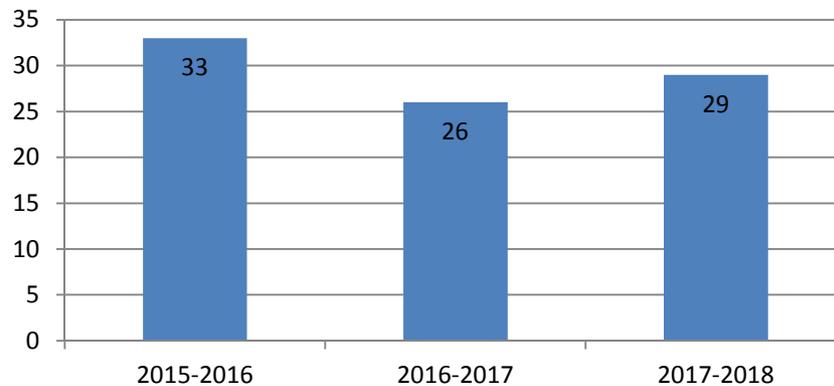


Gráfico 9. Solicitudes de traslado de expediente: Universidades de procedencia (2017-2018)

Adaptaciones de estudios de Licenciatura a Grado

Respecto a las adaptaciones desde los estudios de Licenciatura a las nuevas titulaciones de Grado se han gestionado un total de 29 expedientes, cifra que no difiere en exceso respecto a lo registrado en cursos anteriores (gráfico 10).

Gráfico 10. Adaptaciones de Licenciaturas a Grados



Solicitudes de reconocimiento de créditos

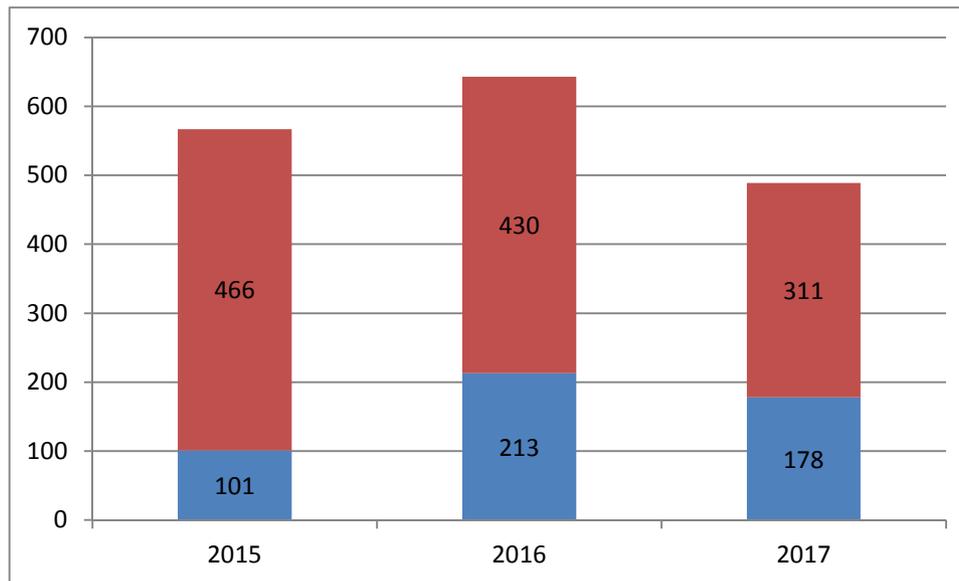
Los procedimientos de reconocimiento de créditos representan un hecho significativo en el conjunto de las tareas administrativas y académicas que se realizan en la Facultad de Filosofía y Letras, dada su complejidad y la necesidad de coordinación para dar respuesta en los plazos establecidos. Podemos agrupar las peticiones en dos grupos que presentan un procedimiento diferente. Por una parte, las solicitudes de reconocimiento de asignaturas por estudios universitarios oficiales previos, y, por otra, los reconocimientos por otras actividades (cursos, actividades culturales, idiomas, etc.).

En cuanto a las solicitudes de reconocimiento de asignaturas se requieren informes de los coordinadores de Grado o de la Departamentos, además del trabajo especializado por parte del personal de Secretaría que tiene la responsabilidad de la tramitación de las solicitudes, cuya complejidad reside en la necesidad de analizar los planes de estudio de origen y su adecuación a las asignaturas de los Grados que se cursan. El reto para este tipo de solicitudes es actualizar las tablas de equivalencias que se publican en la web de la Facultad a partir de los casos que se han resuelto y otro objetivo es publicar las equivalencias entre los Grados de la Facultad, dado que es habitual la movilidad entre algunas titulaciones.

Respecto al reconocimiento por otras actividades, las solicitudes se tramitan de forma abreviada en la Secretaría, atendiendo a las tablas de reconocimiento de actividades culturales publicadas por el Vicerrectorado de Docencia y así mismo a las tablas de reconocimiento de cursos publicada en la web de la Facultad y que es el resultado de los acuerdos de la Comisión de Asuntos Académicos.

Durante el año 2017 se han registrado un total de 178 solicitudes de reconocimiento de asignaturas y 311 de reconocimiento de créditos por otras actividades, cifras importantes, aunque algo inferiores a las de cursos anteriores (gráfico 11).

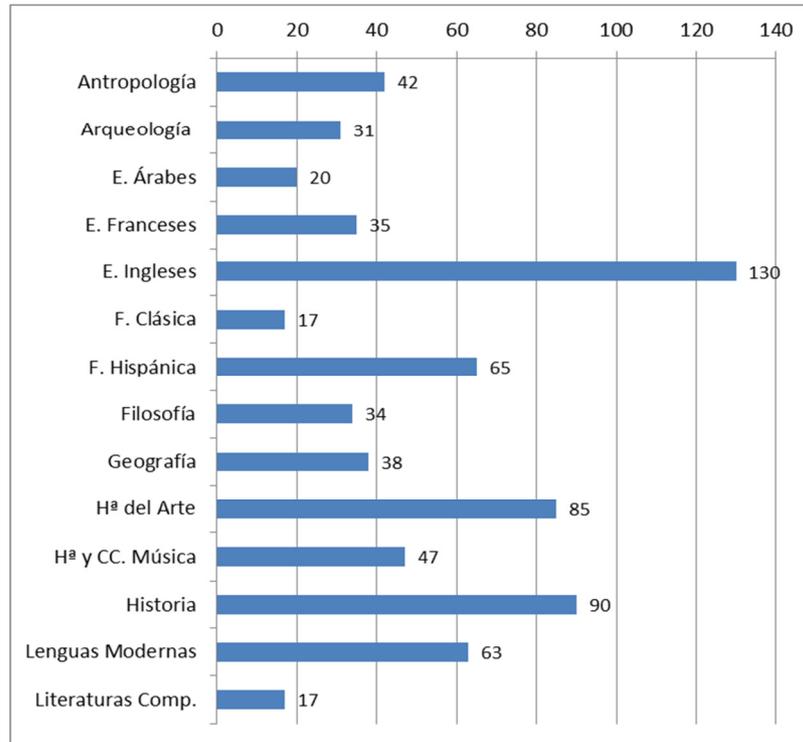
Gráfico 11. Evolución de las solicitudes de reconocimiento de créditos (*)



(*) En azul reconocimientos de asignaturas y en rojo reconocimientos de créditos por cursos y otras actividades

V.3. TRABAJOS FIN DE GRADO

En el presente curso académico 2017-2018 se han aprobado unas directrices generales sobre los TFG que siguen básicamente los criterios de años anteriores, si bien se han introducido algunas novedades respecto a la modalidad de establecida para llevar a cabo la defensa individual de la memoria y su evaluación, que podrá realizarse ante el tutor o cotutores o ante una comisión de evaluación compuesta por tres profesores distinto del tutor o cotutores. Sin embargo, con el visto bueno del Decanato de la Facultad de Filosofía y Letras, podrán aprobarse modalidades de defensa y evaluación alternativas justificadas, en las que participen en la evaluación tanto el tutor como la comisión evaluadora, o en las que otros docentes designados por la Comisión para la Garantía Interna de la Titulación puedan acompañar al tutor durante el acto de la defensa del TFG, sin participar en la evaluación. Otra cuestión que se ha detectado en este curso académico tiene que ver con el adelanto de la convocatoria especial al mes de noviembre, de modo que para el próximo curso académico deberán tomarse medidas para asignación de tutores con suficiente antelación en aquellos casos en que se prevea que la defensa del TFG tendrá lugar en dicha convocatoria especial. En el gráfico 12 se muestra la cifra de estudiantes matriculados en el TFG durante la primera fase de matrícula por Grados, cuyo total asciende a 714.

Gráfico 12. Matriculados en TFG por Grados (2017-2018, 1ª fase). Total: 714 estudiantes

La labor de los Coordinadores de la titulación resulta una tarea fundamental en la adjudicación de tutores de TFG y en la organización de las fechas de defensa de los mismos, sobre todo en aquellas titulaciones con un elevado número de estudiantes matriculados. En el mes de noviembre se han resuelto provisionalmente las adjudicaciones de tutores, quedando pendiente la publicación de las adjudicaciones definitivas en enero, una vez que se resuelvan las alegaciones presentadas por los estudiantes.

En cuanto al método de defensa y evaluación de los TFG, la mayor parte de los Grados han optado por la evaluación del tutor, sólo el Grado en Arqueología mantienen una evaluación mixta en la que el tutor establece un tercio de la calificación y una Comisión formada por dos miembros del profesorado establece los dos tercios restantes.

V.4. PLAN DE ORDENACIÓN DOCENTE 2017-2018

V.4.1. OFERTA DOCENTE PARA EL CURSO 2017-2018

Grados

En el curso 2017-2018 se impartirán los cuatro cursos de todas las titulaciones de la Facultad de Filosofía y Letras. Además, se impartirán el primer y segundo curso del doble Grado en Educación Primaria y Estudios Franceses y el primer y segundo curso del doble Grado en Educación Primaria y Estudios Ingleses.

Extinción de los planes de estudios de Licenciatura

Los estudios de Licenciatura están completamente extinguidos, si bien el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada ha previsto un procedimiento extraordinario de finalización de estudios en Licenciaturas que estará vigente hasta el curso 2017-2018, según el cual, en caso de tener pendiente una asignatura (cualquiera que sea su número de créditos) o dos (que no superen conjuntamente nueve créditos), ya extinguidas, se podrán cursar las asignaturas equivalentes en el Grado y luego proceder al reconocimiento de las asignaturas pendientes. Asimismo, hasta el curso académico 2017-2018 podrán solicitarse reconocimiento de asignaturas o créditos para finalizar estudios en las Licenciaturas.

V.4.2. NUMERUS CLAUSUS, LÍMITES Y CRITERIOS DE MATRICULACIÓN

La propuesta de plazas para los primeros cursos de los grados para el año académico 2017-2018 es la que se recoge en la tabla 2.

Tabla 2. Oferta de plazas para el curso 2017-2018

CÓDIGO	GRADOS	PLAZAS OFERTADAS	
		GENERAL	TRASLADO E.esp / E.ext.
208	GEOGRAFÍA Y GESTIÓN DEL TERRITORIO	60	10 / 3
263	FILOSOFÍA	80	10 / 3
266	ARQUEOLOGÍA	65	10 / 3
273	LENGUAS MODERNAS Y SUS LITERATURAS	75	10 / 3
276	FILOLOGÍA CLÁSICA	50	10 / 3
277	ESTUDIOS FRANCESES	75	10 / 3
279	ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS	50	10 / 3
283	FILOLOGÍA HISPÁNICA	75	10 / 3
285	ESTUDIOS INGLESES	150	10 / 3
290	LITERATURAS COMPARADAS	50	10 / 3
292	HISTORIA	150	10 / 3
293	HISTORIA DEL ARTE	150	10 / 3
294	ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL	65	10 / 3
299	HISTORIA Y CIENCIAS DE LA MÚSICA	65	10 / 3
254	DOBLE GRADO EDUCACIÓN PRIMARIA Y ESTUDIOS FRANCESES	10	
255	DOBLE GRADO EDUCACIÓN PRIMARIA Y ESTUDIOS INGLESES	10	

Respecto a las plazas ofertadas por traslado, la primera cifra corresponde a las plazas de admisión para el alumnado que continúa estudios correspondientes a planes de estudios españoles y la segunda a las plazas ofertadas para los que proceden de estudios universitarios extranjeros parciales. En caso de no cubrirse las plazas correspondientes a estos últimos, se acumularán en el cupo para estudiantes que proceden de planes de estudios españoles.

Para las asignaturas optativas se establecerán límites en los criterios de matriculación que tengan en cuenta la disponibilidad de espacios del centro, salvo que los departamentos responsables soliciten un límite específico o por otras circunstancias se prevea un criterio diferente. En el establecimiento de estos límites habrá de tener en cuenta lo siguiente: la demanda por parte de los estudiantes durante los últimos cursos académicos, la posibilidad de satisfacerla adecuadamente y la propia infraestructura del centro a la hora de establecer la distribución y planificación de los espacios disponibles para la docencia. Los criterios de matriculación responderán a los establecidos por la Universidad de Granada en el procedimiento de automatrícula. Así, la adjudicación de grupos y asignaturas se realizará de acuerdo a

los criterios establecidos por la Universidad de Granada, que están recogidos en la plataforma de automatrícula.

Para los casos específicos y justificados en los que los estudiantes no puedan matricular determinadas asignaturas a través del procedimiento de automatrícula (cambios de grupo, matriculación de módulos optativos de otras titulaciones, cambios de idioma moderno, lengua clásica, lengua *maior* y lengua *minor* en el Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas, o cambio en la materia de lingüística en el Grado de Filología Clásica), se seguirán los criterios que apruebe la Comisión de Asuntos Académicos de la Facultad de Filosofía y Letras.

Se recomienda, pues, que terminado estos procedimientos los estudiantes comprueben el grupo en el que están matriculados, y que los docentes realicen la misma revisión, para evitar las posibles modificaciones posteriores en las actas.

Para el curso académico 2017-2018 continuará el procedimiento de matriculación de los estudiantes que vienen a la Facultad de Filosofía y Letras a través de programas de movilidad (IN), estableciendo una reserva de plazas para estos programas, cuyo objetivo es atender esta demanda y al mismo tiempo garantizar el acuerdo de estudios y la adecuada incorporación de estos estudiantes a las asignaturas del centro.

V.4.3. GRUPOS Y TURNOS

Todos los grados tendrán un solo grupo en asignaturas de formación básica y obligatorias, a excepción de los siguientes:

- Grado en Estudios Ingleses: con carácter general tendrá dos grupos, uno de mañana y otro de tarde, si bien en las asignaturas específicas de inglés de 1º y 2º habrá tres grupos (dos en turno de mañana y uno en turno de tarde). Los estudiantes del doble grado en Educación Primaria y Estudios Ingleses se incorporarán al grupo de tarde.
- Grado en Filología Hispánica: con carácter general tendrá un grupo de mañana, si bien en algunas asignaturas se ofrecerán dos grupos (uno de mañana y otro de tarde).
- Grado en Historia: tendrá dos grupos, uno de mañana y otro de tarde.
- Grado en Historia del Arte: también tendrá dos grupos, uno de mañana y otro de tarde. No obstante, de forma transitoria durante el curso 2017-2018 y debido a la modificación del plan de estudios, para ajustarse al cambio de curso de varias asignaturas, se ofertarán tres grupos en las que se cambian a un curso inferior (uno de mañana y dos de tarde) y un grupo a las que se cambian a un curso superior (en turno de mañana). No obstante, a fecha de hoy esta modificación está pendiente del informe favorable de la DEVA para su aplicación al próximo curso.

En cuanto a las asignaturas optativas, en todos los Grados se ofrecerá un solo grupo, salvo en algunas asignaturas del área de Literatura Española del Grado de Filología Hispánica, en las que habrá dos grupos (uno de mañana y otro de tarde). El turno de las asignaturas optativas será preferentemente el de tarde, pudiéndose establecer el turno de mañana en función de la disponibilidad de espacios del centro.

V.4.4. CRITERIOS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LA OFERTA DOCENTE

Para el curso académico 2017-2018, la Facultad de Filosofía y Letras, basándose en el Plan de Ordenación Docente de la Universidad de Granada, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada celebrado el 17 de marzo de 2017, y en el estudio e informe previos que ha sido realizado conjuntamente desde la Secretaría y el Vicedecanato de Ordenación Académica y Profesorado con la colaboración de las coordinaciones académicas de las titulaciones y los departamentos responsables de la impartición de la docencia en las distintas titulaciones, se establecen los siguientes criterios generales para su oferta docente:

1. Cambios vinculados a modificaciones de los Planes de Estudios.
2. Valoración de las propuestas de desdoble de grupos en asignaturas con un elevado número de estudiantes, siempre que el Departamento responsable de la impartición tenga capacidad docente para afrontar el aumento de la carga lectiva y que se tenga la autorización del Vicerrectorado de Docencia.
3. Valoración de las propuestas de rotación o cambio de semestre de asignaturas optativas, siempre que se mantenga una adecuada oferta de optatividad en las distintas titulaciones de Grado.

V.4.5. CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS Y PARA LA ASIGNACIÓN DE ESPACIOS A ACTIVIDADES DOCENTES Y ACADÉMICAS

1. Distribución horaria de la docencia: las clases se impartirán en horario de mañana, desde las 08.30 a las 14.30 horas, continuando la actividad docente en horario de tarde, desde las 15.30 hasta las 21.30 horas.
2. Distribución temporal de la docencia: la docencia de las asignaturas de grado (40% presencialidad) será de 4 horas semanales y se impartirá en dos días: lunes-miércoles y martes-jueves, en secuencias de dos horas. Los viernes se destinarán, también, a la realización de actividades de docencia práctica, seminarios o actividades programadas por el profesorado como parte del proceso formativo.

3. Los horarios de las diferentes titulaciones serán coordinados desde el Decanato del centro junto con los coordinadores, que trabajarán con los departamentos correspondientes, procurando encontrar soluciones de consenso entre los diferentes grados implicados. En la medida de lo posible se procurará la rotación de la franja horaria de las asignaturas.

4. La distribución de las asignaturas se realizará en horario de mañana y tarde. Las asignaturas comunes y asimiladas a varios grados serán fijadas por el Decanato. Las asignaturas optativas se ofertarán, preferentemente y por motivos de espacio en la Facultad de Filosofía y Letras, en el turno de tarde procurando un reparto equilibrado y atendiendo a las solicitudes y necesidades de los departamentos y a las demandas de los estudiantes. Se procurará la rotación de asignaturas optativas para garantizar una adecuada oferta formativa a todos los estudiantes.

5. La asignación de espacios a las asignaturas seguirá el criterio general de adecuación del número de estudiantes matriculados a la capacidad de las aulas. No obstante, en determinados casos en los que se requieren aulas específicas, se asignarán de acuerdo con lo consensuado con los Coordinadores y los Departamentos. En cualquier caso, tendrán prioridad las asignaturas de formación básica y obligatorias sobre las optativas.

V.4.6. GUÍAS DOCENTES

De acuerdo con lo establecido en la normativa de exámenes de la Universidad de Granada, las guías docentes deberán ser aprobadas por los Departamentos y estar publicadas tanto en las webs del título de Grado como en las de los Departamentos con anterioridad al inicio del período oficial de matrícula del curso académico 2017-2018, es decir con anterioridad al 18 de julio de 2017.

Para su publicación en la web de la Facultad de Filosofía y Letras y en las webs de los grados del centro, serán depositadas en un repositorio diseñado a tal efecto al que tendrán acceso los departamentos responsables de su docencia.

También se recomienda, en la medida de lo posible, que vayan firmadas electrónicamente por el director o secretario de los departamentos responsables.

En cuanto al contenido de las Guías Docentes, además de lo ya establecido en la normativa anterior, la última modificación en la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada por el Consejo de Gobierno el 26 de octubre de 2016, añadió la necesidad de incluir la siguiente información:

- Año académico
- Fecha de aprobación por el Consejo de Departamento
- Horario de tutorías y/o enlace a la página web donde puedan consultarse los horarios de tutorías. En este punto se aconseja que se incluya sólo el enlace a la página web del Grado, donde pueden consultarse los horarios de tutorías actualizados.

Además, dicha normativa establece que en la evaluación continua ninguna prueba o actividad podrá suponer por sí misma más del 70% de la calificación final de la asignatura.

Por otra parte, el Plan de Ordenación Docente de la Universidad de Granada para el curso 2017-2018 establece que la Junta de Centro deberá verificar las Guías Docentes aprobadas por los Departamentos. Dicha verificación se realizará a través de la Comisión de Asuntos Académicos de la Facultad, que será encargada de valorar las alegaciones que los miembros de la Junta de Centro realicen sobre el contenido de las Guías Docentes.

V.4.7. CALENDARIO OFICIAL DE EXÁMENES FINALES

El marco regulador de los sistemas de evaluación del alumnado lo constituye la *Normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada*, aprobada en sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 y modificada por acuerdos del Consejo de Gobierno de fecha 3 de febrero de 2014, 23 de junio de 2014 y 26 de octubre de 2016.

El período de exámenes, en virtud del calendario académico que apruebe el Consejo de Gobierno, y en desarrollo de esta normativa, será aprobado por el centro para cada una de las convocatorias, cuyo conocimiento será público antes del inicio del periodo de matrícula, utilizando para ello los medios de difusión con los que cuenta el centro: página web y tablones de anuncios oficiales de la Facultad de Filosofía y Letras. Asimismo, el calendario de exámenes deberá publicarse en la página web de las titulaciones de Grado.

El intervalo entre el inicio de dos pruebas finales de evaluación de las asignaturas de un mismo curso se procurará que no sea inferior a 48 horas en evaluación ordinaria y 24 horas en evaluación extraordinaria.

Para facilitar la gestión académica y administrativa de los procedimientos relacionados con la normativa de evaluación y calificación existe una herramienta de gestión de la evaluación, diseñada e implementada desde el Vicedecanato de Ordenación Académica de la Facultad de Filosofía y Letras, en lo concerniente a la evaluación única final, evaluación extraordinaria por tribunal y evaluación por incidencias. Se procurará, en la medida de lo posible, el establecimiento de criterios generales que permitan una adecuación a la normativa existente en los procesos de resolución de algunos de estos procedimientos.

V.4.8. CONCILIACIÓN DE VIDA FAMILIAR Y LABORAL

En el marco de sus competencias y siempre que sea posible, la Facultad de Filosofía y Letras promoverá la conciliación de la vida familiar y laboral en los casos debidamente justificados. Las acciones de conciliación a desarrollar serán las siguientes:

- Planificación del horario de exámenes. En los casos debidamente justificados por causas de conciliación del profesorado, se facilitará en la medida de lo posible la adaptación del horario de exámenes.

- Franja horaria de las asignaturas. A propuesta de los Departamentos o de los Coordinadores de Grado, por causas de conciliación del profesorado se facilitará en la medida de lo posible la adaptación del horario, para lo cual podrá intercambiarse la franja horaria entre asignaturas del mismo curso, tipo (obligatorias u optativas) y que tengan asignadas aulas de capacidad similar.

En todo caso, se habrán de respetar los acuerdos internos sobre esta materia por parte de los Departamentos, así como valorar previamente las diferentes alternativas existentes y que no se vea afectada negativamente la organización docente y de exámenes de la Facultad.

V.4.9. GESTIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE ORDENACIÓN DOCENTE

El equipo de gobierno coordinará y ajustará las propuestas al espacio disponible y decidirá sobre las cuestiones planteadas por los departamentos. Una vez revisado el horario de clases definitivo, será presentado a la Comisión Permanente de Gobierno para que, si lo estima conveniente, proceda a su aprobación o decida si resulta necesario someterlo a la consideración de la Junta de Centro, tras lo cual será hecho público antes de que se inicie el período de automatrícula. Toda la información que se precise para tal efecto será trasladada a cada una de las Guías Docentes de las diferentes asignaturas, las cuales serán ubicadas en las webs correspondientes a los títulos de Grado y de la Facultad de Filosofía y Letras.

Una vez aprobada la organización docente y comenzado el periodo de automatrícula, los horarios establecidos y el calendario de exámenes deberán mantenerse, salvo causa de fuerza mayor justificada debidamente y refrendada en sus respectivos Consejos de Departamento.

V.4.10. CALENDARIO ACADÉMICO EN LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada estableció la posibilidad de que cada centro eligiera el Calendario Académico para el curso 2017-2018 entre dos opciones, la de “semestres cerrados”, con los exámenes de la convocatoria extraordinaria al finalizar los de la convocatoria ordinaria en cada cuatrimestre, y la de “semestres abiertos”, con todos los exámenes de la convocatoria extraordinaria al finalizar la convocatoria ordinaria del segundo cuatrimestre. La Junta de Facultad eligió este último calendario, de modo que las fechas de docencia y exámenes son las siguientes:

PERÍODOS DE DOCENCIA

- Primer Cuatrimestre
 - Del 13 de septiembre de 2017 al 22 de diciembre de 2017
- Segundo Cuatrimestre
 - Del 29 de enero de 2018 al 11 de mayo de 2018

PERÍODOS DE EXÁMENES FINALES

- Convocatoria ESPECIAL de NOVIEMBRE (convocatoria especial de finalización de estudios para aquellos estudiantes con menos de 30 créditos pendientes para finalizar los estudios, excluido el TFG, sin interrupción de docencia)
 - Solicitud: 23 al 31 de octubre de 2017
 - Exámenes: 6 al 24 de noviembre de 2017
 - Entrega de actas hasta 20 de diciembre de 2017
- Convocatoria ORDINARIA del PRIMER CUATRIMESTRE
 - Exámenes: 11 al 26 de enero de 2018
 - Entrega de actas hasta 23 de febrero de 2018
- Convocatoria ORDINARIA del SEGUNDO CUATRIMESTRE
 - Exámenes: 17 de mayo al 6 de junio de 2018
 - Entrega de actas hasta 15 de junio de 2018
- Convocatoria EXTRAORDINARIA de asignaturas de PRIMER Y SEGUNDO CUATRIMESTRE
 - Exámenes: 18 de junio al 6 de julio de 2018
 - Entrega de actas hasta 20 de julio de 2018

V.5. PLANES DE ESTUDIO DE GRADO: ACREDITACIONES Y PROPUESTAS DE MODIFICACIONES

Renovación de acreditaciones

Durante el año 2016 se renovó la acreditación de 12 de los 14 títulos de Grado que se imparten en la Facultad de Filosofía y Letras, aquellos que se iniciaron en el curso 2010-2011, quedando pendientes dos de ellos, que comenzaron más tarde, el Grado en Antropología Social y Cultural, que empezó a impartirse en el curso 2011-2012 y el Grado en Arqueología, cuya implantación se inició en el curso 2013-2014.

La renovación de la acreditación del Grado en Antropología Social y Cultural se ha concedido en este año 2017, por lo que sólo queda pendiente la renovación de la acreditación del Grado en Arqueología, que tendrá lugar en el curso académico 2018-2019.

Modificaciones de planes de estudio de Grado

Respecto a procesos de modificación de planes de estudio, en este curso académico 2017-2018 ha entrado en vigor la modificación del plan de estudio del Grado en Historia del Arte, que ha consistido fundamentalmente en una reordenación de la secuencia de las asignaturas con el objetivo de incluir más materias de Historia del Arte en primer curso y también para incluir una secuencia temporal más razonable de los contenidos.

Durante este año 2017 se han tramitado también las propuestas de modificación de los Grados de Filología Clásica, Filología Hispánica y Filosofía, cuya iniciativa ha partido de las correspondiente Comisiones de Garantía Interna de la Calidad del Título y ha sido impulsada por los Coordinadores de los Grados en colaboración con el Decanato y el Vicerrectorado de Docencia. Con estas modificaciones se pretende dar respuesta a algunas de las sugerencias planteadas durante la renovación de la acreditación de dichos títulos en el año 2016.

Grado en Filología Clásica

La propuesta de modificación del Grado en Filología Clásica aprobada en la Junta de Facultad de 6 de junio de 2017 fue la siguiente:

1ª La primera modificación pretende establecer una llave entre las materias/asignaturas de Textos de los cursos primero y segundo y las materias de Textos de los cursos tercero y cuarto. Se organiza de esta forma el desarrollo de la docencia en dos etapas, de manera que la superación de la primera sea la base y la garantía de la superación de la segunda.

2ª La importancia de las asignaturas dedicadas específicamente a las lenguas griega y latina aconsejó que en el plan de estudios implantado en 2010 hubiera un módulo de lingüística, cuyas asignaturas, bien de griego bien de latín, tenían que ser cursadas obligatoriamente por los alumnos según sus

preferencias. Desde los primeros cursos, tanto el profesorado como el alumnado, percibimos que ello mediatizaba la orientación y coartaba la formación de un alumno que, al fin y al cabo, era de Filología Clásica, sin que pudiera complementarla debidamente con las asignaturas no cursadas porque estas no entraban en la carga de optatividad. La segunda modificación pretende, por tanto, dejar a la libre elección del alumno, según sus preferencias o necesidades, los 24 créditos de lingüística que obligatoriamente debe cursar a la vez que permitir que el resto de créditos del módulo quede incorporado a la carga de optatividad.

3ª La tercera modificación pretende subsanar una errata de la Memoria de verificación relativa a la temporalidad de dos asignaturas de Formación Básica de primer curso.

4º Por fin, se aprovecha para actualizar normativa o información en relación con: Justificación del Título, Acceso y admisión de estudiantes, Planificación de las enseñanzas, Personal Académico y Resultados del aprendizaje.

Como adenda a esta propuesta fue aprobada en Junta de Facultad de 11 de octubre de 2017 la siguiente modificación cuyo objetivo es subsanar errores detectados en la Memoria de Verificación del Título a propósito de la distribución horaria de determinadas actividades formativas de las materias y módulos de Textos del título (materias Lengua Latina y Lengua Griega del módulo de Formación Básica, y materias de los módulos Comentario de Textos Griegos y Comentario de Textos Latinos).

Grado en Filología Hispánica

Respecto a la modificación propuesta del Grado en Filología Hispánica, aprobada por la Junta de Facultad el día 12 de mayo de 2017, consiste en los siguientes puntos:

1ª El cambio de denominación de dos asignaturas del ámbito de Literatura Española que aparecieron en el Verifica con denominaciones erróneas y que no se habían podido modificar. Donde dice: “Literatura hispanoamericana: desde el modernismo al fin del siglo XX” debe decir: “Literatura Hispanoamericana del siglo XIX: desde la Independencia al Modernismo”. Y donde dice: “Siglos XX-XXI: Literatura Hispanoamericana contemporánea” debe decir: “Literatura Hispanoamericana Contemporánea: del siglo XX a la actualidad”.

2ª Cambio de denominación para distribuir los contenidos entre las asignaturas de Literatura Española de primero y segundo curso: La asignatura “Introducción a la Literatura Española” pasa a llamarse “Literatura Española de la Edad Media” y la asignatura “Historia de la Literatura Española (Edad Media-Siglo de Oro)” pasa a denominarse “Literatura Española del Siglo de Oro”.

3ª Cambio de denominación de la materia/asignatura “Gramática del Español: Morfología y Sintaxis” por “Gramática del Español I: Morfología”.

4ª Creación de una nueva materia/asignatura obligatoria de 6 créditos denominada: “Gramática del Español II: Sintaxis”.

5ª La materia/asignatura “El Español como Lengua Extranjera para Usos Específicos” pasa de obligatoria a optativa.

6ª Cambio de denominación del módulo “El Español como Lengua Extranjera para Usos Específicos”, que pasa a denominarse “El Español como Lengua Extranjera”.

7ª La materia/asignatura “El Español como Lengua Extranjera: Problemas Didácticos y Gramaticales” pasa al módulo “El Español como Lengua Extranjera”.

8ª Se elimina la materia/asignatura optativa “El Español y los Lenguajes de Especialidad”.

9ª Cambio de temporalidad de la materia/asignatura “Las Hablas Andaluzas”.

Grado en Filosofía

La propuesta de modificación del Grado en Filosofía que fue aprobada en la Junta de Facultad del 6 de junio de 2017 fue la siguiente:

1ª Distribuir de forma equilibrada la presencia de básicas genéricas en primer curso, dejando *Antropología cultural e Historia contemporánea* en primer semestre y *Sociología general y Lingüística general* en segundo semestre.

2ª Desplazar al segundo curso, primer semestre, *Antropología filosófica*, por las dificultades constatadas en varias promociones para seguir sus contenidos. En su lugar, *Pensamiento español del s. XX* pasa a primer curso, primer semestre, dado que esta materia incluye algunos autores que figuran en los programas de *Historia de la Filosofía de 2ª* de Bachillerato.

3ª Sustituir la denominación de la asignatura “Pensamiento español del siglo XX” por “Pensamiento español contemporáneo”, no limitada al siglo pasado y, por tanto, más ajustada a la propuesta de contenidos recogida en el *Verifica*.

4ª Suprimir la exigencia de cursar ciertas materias para poder matricularse en otras (“asignaturas llave”), por las dificultades constatadas que suponen para estudiantes de movilidad. En su lugar, solo constará la recomendación de haberlas cursado.

5ª Simplificar la redacción de las competencias específicas, unificadas/agrupadas en 25 (frente a las 190 actuales, en su mayoría reiterativas), para facilitar la elaboración de las guías docentes.

V.5. ESTUDIOS DE MÁSTER

La Facultad de Filosofía y Letras constituye un centro de referencia en cuanto a oferta de títulos de Máster y estudios de Posgrado. Aunque, en buena medida, todo lo que corresponde a la gestión administrativa de estas titulaciones se realiza desde la Escuela Internacional de Posgrado, no cabe duda que su desarrollo representa un marco esencial para la construcción de conocimiento y la difusión del trabajo que realizan buena parte de los profesores e investigadores que forman parte de la Facultad. Por todo ello, la voluntad del actual Equipo de Gobierno es contribuir a la promoción y estabilización de estos estudios en la medida que lo permita el marco general que regula su propio funcionamiento.

En la actualidad, los títulos oficiales de Máster que se encuentran vinculados a la Facultad de Filosofía y Letras y utilizando los espacios de este centro son los siguientes:

Tabla 3. Másteres vinculados a la Facultad de Filosofía y Letras (2017-2018)

Artes y Humanidades

Código	Nombre
M71/56/1	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ARQUEOLOGÍA
M13/56/2	MÁSTER UNIVERSITARIO EN CULTURAS ÁRABE Y HEBREA: AL-ANDALUS Y MUNDO ÁRABE CONTEMPORÁNEO
M73/56/1	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ENSEÑANZA DE ESPAÑOL LENGUA EXTRANJERA: LENGUA, CULTURA Y METODOLOGÍA
MA2/56/2	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS DE ASIA ORIENTAL
M20/56/3	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS: CULTURA Y GESTIÓN
M90/56/2	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS LITERARIOS Y TEATRALES
M70/56/3	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS SUPERIORES DE LENGUA ESPAÑOLA
M66/56/3	MÁSTER UNIVERSITARIO EN FILOLOGÍA Y TRADICIÓN CLÁSICAS
M16/56/2	MÁSTER UNIVERSITARIO EN FILOSOFÍA CONTEMPORÁNEA
MA3/56/1	MÁSTER UNIVERSITARIO EN HISTORIA: DE EUROPA A AMÉRICA. SOCIEDADES, PODERES, CULTURAS (EURAME)
MB4/56/1	MÁSTER UNIVERSITARIO EN LENGUAS Y CULTURAS MODERNAS
M19/56/2	MÁSTER UNIVERSITARIO EN LITERATURA Y LINGÜÍSTICA INGLÉSAS
MA7/56/2	MÁSTER UNIVERSITARIO EN LÓGICA Y FILOSOFÍA DE LA CIENCIA
M68/56/2	MÁSTER UNIVERSITARIO EN PATRIMONIO MUSICAL
M55/56/2	MÁSTER UNIVERSITARIO EN TUTELA DEL PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO. EL LEGADO DE AL-ÁNDALUS

Ciencias Sociales y Jurídicas

Código	Nombre
MB1/56/1	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ANÁLISIS Y GESTIÓN DEL TERRITORIO: PLANIFICACIÓN, GOBERNANZA Y LIDERAZGO TERRITORIAL
S/56/1	MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROFESORADO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE IDIOMAS



dFL

**decanato de
FILOSOFÍA Y LETRAS**